

Las Rutas
de los
Feminismos,
Pacifismos
y Resistencias

Las Rutas
de los
Feminismos,
Pacifismos
y Resistencias

Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencias

Autora:
Olga Amparo Sánchez G.

Corrección de textos:
Tania Fernández

Coordinación Editorial:
Irma Ortiz Alarcón

Con el apoyo de:
Programa Suizo para la Promoción de la Paz en Colombia - SUIPPCOL

Diseño y Diagramación:
Plumón – Cllé 70 # 9-84 Of 204 Teléfono:571-2548720 – Bogotá D.C.

Impresión:

Ruta Pacífica de las Mujeres
Coordinación Ejecutiva Nacional
rutapacifica@epm.net.co
Página web: www.rutapacifica.org.co
ISBN: 958-97562-0-4

INTRODUCCIÓN	9
I. LAS RUTAS AÚN INCONCLUSAS DE LOS FEMINISMOS	13
1.1. Contexto socio-político de los feminismos	14
1.1.1. La Revolución Francesa: La exclusión de las mujeres	16
	18
1.2. El movimiento internacional sufragista	20
1.2.1. El movimiento sufragista colombiano	22
1.2.2. La diversidad del sufragismo	24
1.3. El feminismo socialista	26
1.4. El feminismo liberal	28
1.5. El feminismo radical	30
1.6. El pensamiento lesbiano	32
1.7. El feminismo de la diferencia	34
1.8. El ecofeminismo	37
1.9. Categorías utilizadas por el feminismo para comprender e interpretar la situación de subordinación de las mujeres	43
	44
II. LOS FEMINISMOS Y LAS RUTAS DE LOS PACIFISMOS Y LAS RESISTENCIAS	45
2.1. Contexto desde los feminismos	49
2.2. Los pacifismos	50
2.2.1. Guerra, pacifismo, antimilitarismo y feminismo	53
2.2.1.1. Feminismo y guerra	56
2.2.1.2. Feminismo y militarismo	58
2.3. La noviolencia	58
2.3.1. Elementos de una estrategia noviolenta	61
2.4. La resistencia civil	
2.5. Los feminismos como formas de resistencias al patriarcado	65
	76
	80
III. A MANERA DE RUTAS INCONCLUSAS	86
Referencias de fotografías	
Referencia de pies de página	
Bibliografía	

Introducción



La elaboración del módulo “feminismos, pacifismos y resistencias” es una odisea que transita por el discurso y la práctica feminista. El intento de la aventura se hace desde la necesidad de entretelar razón y sentimiento, teoría y práctica, abstracción y concreción. El módulo es un medio para expresar el deseo y la necesidad de la Ruta Pacífica de las Mujeres por conocer, interlocutar, analizar y proyectar los discursos en prácticas políticas, sociales y teóricas que posibiliten la transformación de la situación de subordinación y opresión de las mujeres, e instauren una ética y unas prácticas sociales no violentas. Ello supone, enfrentar el desafío y la realidad como un proceso complejo e implica aceptar la exclusión y poner en el debate público el discurso y las prácticas feministas.

Escribir es, casi siempre, el deseo de entrar en el doble juego de quien habla y de quien escucha. El hablar posibilita recordar y reconstruir hechos vividos, y el escuchar, nos permite recoger lo escuchado, lo que sale a relucir y lo que queda escondido en el lenguaje hablado o en el lenguaje corporal. La palabra permite desnudarnos y ver lo que somos y lo que pretendemos ser, y quizás como se lo planteó el subcomandante Marcos a la ETA: “La palabra junto con el amor y la dignidad, es lo que nos hace más humanos”.

Las argumentaciones, las palabras y las resistencias son los instrumentos que los feminismos han utilizado para enfrentar el poder del patriarcado, pretensión por lo demás siempre inconclusa y llena de incertidumbres.

El módulo no pretende hablar en nombre de las mujeres. Las reflexiones planteadas son producto de la vivencia, la observación, el acercamiento y análisis de diversas teorías que tratan de dar explicación a la situación de subordinación que ellas viven en el contexto de las sociedades patriarcales. Son muchas las mujeres y los grupos que han aportado con su conocimiento a lo que en este módulo se plantea. Indudablemente, lo que se expone en él es una visión y una posición que debe ser contrastada con la de otras mujeres, con prácticas teóricas, políticas y sociales. Esta será entonces una tarea pendiente e indispensable.



“Feminismos, pacifismos y resistencias” es una propuesta para orientar la reflexión y la realización de procesos de formación. Es el intento de dibujar un mapa que guíe las indagaciones, las preguntas, las incertidumbres y las alternativas políticas y sociales de las organizaciones y mujeres que hacen parte de la Ruta Pacífica, sobre algunos de

los debates contemporáneos más significativos, relacionados con los feminismos, los pacifismos y las resistencias.

Creemos que es necesario, para adentrarnos en la aventura siempre maravillosa del conocimiento, comenzar a dibujar ese mapa reconociendo quiénes somos, aceptando las marcas que cruzan nuestras historias individuales y colectivas, las



historias de nuestros cuerpos y los trazos que definen nuestra situación de subordinación y opresión.

¿Qué otra cosa es un mapa sino rutas de acceso a un lugar? los mapas tienen el privilegio de convertirnos en viajeras-os por el solo encanto de acercarnos a diversos y múltiples lugares. Mucho mayor es la magia que puede producirnos este intento de cartografía sobre “feminismos, pacifismos y resistencias”, donde las vías de llegada se abren a través de las voces de mujeres y de varones que han decidido transformar las formas de vida, esas voces nos hacen sentir inmersas-os en territorios de conocimiento, reflexión, debate, y de la experiencia, donde hay tanta riqueza humana, tanta tradición de lucha, tanto por conocer, recorrer y comprender...

De esta suerte, bastan los trazos leves de un mapa, las indicaciones sucintas, la resonancia viva de las voces de las mujeres, para alcanzar a sentir que el espíritu de lucha y de rebeldía de ellas se impregna en quien lo abre y se adentra en él. Pero, si bastan trazos, indicaciones y voces, es porque están aunados por un tejido invisible que, sin embargo, es lo que le da fuerza y sentido, una Ruta de Mujeres que se ha unido para crearlo.

El sueño de su construcción colectiva hecho realidad, se vuelve, más que en medio de acceso para otras mujeres, en la metáfora de su itinerario como líderes sociales y políticas, en el cual no se trata tanto de llegar como de haber partido, de estar andando para apropiarse del territorio del conocimiento y del cuerpo, para hacer que éste sea cada vez más semejante a una cartografía construida entre todas y donde quizás las líderes sean las



encargadas de abrir trocha, las pioneras de una avanzada en las que a veces se camina como en la noche, guiadas por la fe en sus mapas y en su fuerza interior, por la certidumbre de que los trazos son hechos como parte del trabajo cotidiano de dibujarse a sí mismas, y que éstos no las dejarán perderse y por el contrario, posibilitarán abrir sendas para otras.

El módulo se ha construido con una estructura abierta y flexible, con preguntas más que con respuestas acabadas y únicas, que permitan diseñar los talleres regionales para cada grupo de mujeres. Se tiene como grupo de referencia a las multiplicadoras que han participado en los procesos de formación que ha diseñado la Ruta Pacífica. Una de las reglas del juego para transitar por “los feminismos, los pacifismos y las resistencias” es ir identificando y realizando experiencias significativas, vitales y movilizadoras que vayan con la realidad y las búsquedas de las mujeres.

Con este módulo como apoyo, cada grupo regional, irá trazando un nuevo mapa, enriqueciéndolo en su marcha. El texto contiene dos rutas que orientarán la odisea de conocer, debatir e interlocutar con pensadoras-es feministas y pacifistas. La ruta uno se llama “Feminismos” y presenta las discusiones y debates más significativos sobre las tendencias contemporáneas de las prácticas teóricas y políticas de los feminismos. El material invita a preguntarse, a indagar, a abrir fisuras en el conocimiento y en las prácticas que sobre el feminismo se tienen y a través de ellas construir espacios para producir nuevos conocimientos, nuevas acciones políticas y sociales. La ruta dos se llama

“Pacifismos y Resistencias”, presenta los planteamientos centrales de las corrientes del pacifismo y de la no violencia, y sus articulaciones con los movimientos de resistencia civil. Queda por supuesto sin concluir la vinculación entre feminismos, resistencias y pacifismo, las razones son múltiples, pero tal vez la más significativa es que no existe una teorización desde el feminismo sobre la relación entre feminismos y pacifismo. En este sentido aún, siguen vigentes las preguntas que se plantearon las mujeres en 1914 en el contexto de la Primera Guerra Mundial: ¿son indisolubles feminismo y pacifismo? ¿son las mujeres pacifistas por naturaleza? Estas preguntas provocan respuestas y militancias diversas, algunas ligadas al feminismo y otras no.

No se trata de plantear en estas rutas argumentos que obliguen, sin embargo se expresan los pensamientos de las mujeres que se han dado a la lenta y ardua tarea de construir conocimientos desde sus experiencias, con la pretensión de que algunas y algunos de los todavía no convencidos-as se den la oportunidad de recorrer los caminos aún inconclusos de los feminismos, los pacifismos y las resistencias. El recuento que se hace en estas páginas no busca dar explicaciones universales ni tampoco recorrer toda la producción

teórica con respecto a estos temas, se han tomado las discusiones más relevantes y significativas que permitan a la Ruta Pacífica, no solo avanzar en el proceso de formación interna de las mujeres, sino abrir nuevos caminos en las prácticas



sociales, políticas y de producción del conocimiento desde éstas.

Un elemento fundamental propuesto para los procesos de formación de las mujeres es partir del cuerpo, recuperar el contacto y reconocernos en él. Aprender a escuchar sus lenguajes, este es el propósito. Se considera importante tener en cuenta las experiencias de expresión y reflexión vividas en el propio cuerpo. Reconocer que el cuerpo tiene escrita nuestra historia, en lenguajes que muchas veces no comprendemos. Despertar el cuerpo y el lenguaje, los sentimientos y las ideas, el movimiento y las palabras, atreverse a descifrar sus mensajes, a oír sus voces, aprender a sentirlo como parte nuestra es también una apuesta del feminismo y es nuestro reto. El cuerpo es el lugar privilegiado desde donde el patriarcado subordina y oprime a las mujeres, por lo tanto, todo proceso de formación feminista debe partir de ahí: nuestro cuerpo, la casa que habitamos.



The page features a minimalist design with a white background. On the right side, there is a vertical grey bar with a thin white line to its left. At the bottom, two grey, triangular shapes point towards each other, framing the text. The text is in a bold, orange, sans-serif font.

**Las rutas aún
inconclusas de
los feminismos**

I Las rutas aún inconclusas de los feminismos

1.1. Contexto sociopolítico de los feminismos



El feminismo es teoría y práctica plural que engloba diversas percepciones, distintas elaboraciones intelectuales y diferentes propuestas de actuación derivadas en todos los casos de un mismo hecho, la subordinación y opresión de las mujeres en las sociedades patriarcales. Como ha señalado Valérie Bryson, la teoría feminista puede considerarse una teoría explícitamente comprometida, “que quiere entender la sociedad con el objeto de desafiarla y cambiarla. Su objetivo no es el conocimiento abstracto sino el conocimiento susceptible de ser utilizado como guía e informar para la práctica política feminista”.

El feminismo ha develado el carácter sexuado del conocimiento, la parcialidad de todas sus afirmaciones, la íntima relación entre saber y poder. Ha puesto a las grandes narrativas en el incómodo contexto de la política, retirándolas del confortable dominio de la epistemología. Cuestiona la supuesta neutralidad respecto a los sexos que muchos pensadores suelen utilizar para explicar sus teorías, la documentan y, finalmente, analizan sus consecuencias. Asimismo, estudia exhaustivamente la tesis que sostiene que la tradición del pensamiento de occidente se basa en la concepción de lo “político” y de la práctica política que excluye a las mujeres, así como todo lo que representa la feminidad y los cuerpos de ellas.

Interpela los fundamentos del poder patriarcal, sustentado en los servicios domésticos sexuales, reproductivos, económicos y emocionales desinteresados y no remunerados de las mujeres. Analiza el carácter social y político de la explotación y subordinación de éstas a los varones en las formaciones sociales patriarcales. Plantea la necesidad de buscar un orden simbólico nacido de las mediaciones femeninas y las relaciones entre ellas independientes en lo posible, del orden dominante. Y ha avanzado en la creación de nuevas categorías teóricas e instrumentos metodológicos en su intento de explicar cómo se ha constituido, a lo largo de la historia y en las diversas culturas, las diferencias jerárquicas entre varones y mujeres, y cómo se reproducen y transforman.

Los discursos y las prácticas feministas han irrumpido por circuitos antes impensados: vida cotidiana, organizaciones políticas, estados, iglesias, familias y escuelas. Los grupos y las organizaciones de mujeres se han multiplicado y han crecido cualitativa y cuantitativamente. Se han roto las fronteras ideológicas de lo privado y lo público, arrebatando a la cultura patriarcal el derecho a la vida, a la autonomía, a la participación, al libre ejercicio de la sexualidad, a la palabra, a la diferencia, y se ha avanzado también en la toma de conciencia de las mujeres.



Se han tratado de edificar prácticas políticas y sociales en las cuales se reconozcan las limitaciones individuales y colectivas y en las que se desconfía de la razón última, lo que ha implicado aceptar la finitud de nuestro quehacer humano. Con el propósito político de transitar por estas prácticas sin generar esencialismos, dogmas y esclavitudes; aceptando la autonomía propia y ajena con todos sus riesgos y consecuencias, en

conclusión: aprender a ser humanos y humanas, “tras el objetivo de alcanzar una sociedad donde la diferencia sexual no esté significada por la dominación de un sexo sobre el otro, la injusticia, la explotación y el sometimiento”.²

Por otro lado, se ha avanzado en esclarecer, en el plano teórico y de la acción, la necesidad de construir la autoestima, la autoafirmación; procesos consustanciales a todo grupo social subordinado que decide rebelarse y postular una nueva alternativa a la sociedad. En este sentido, la identidad, la autoestima, la autoafirmación son formas de tomar fuerza individual y colectiva, de formular proyectos colectivos integrales, con el propósito de luchar por ellos, dándoles una fuerte proyección política e ideológica.

Además, una de las tareas que se ha propuesto el feminismo es una relectura de la ética, pero no con el sentido de formular principios éticos solo para las mujeres o dar mayor valor social y político a los valores sociales que se les han asignado; por el contrario lo que ha buscado el feminismo, en los últimos años, es la formulación de una ética que lucha por formas de vida en los que todos los individuos, varones y mujeres, tengan la posibilidad de plantear sus problemas en términos éticos, y de elegir.

En este sentido una ética desde el feminismo es una crítica a la ética. Y “no puede ser sino una denuncia de la ficción de universalidad que se encuentra como presupuesto ideológico en la base de las distintas éticas que se han propuesto a través de la historia. No puede ser sino crítica de la actitud acrítica de la ética que construye





su destinatario sobre la base de la mala abstracción la de una universalidad sin determinaciones de contenido o un contenido sin universalidad y de mistificación”³. Por supuesto,

la crítica a la pseudo-universalidad y la elaboración de un nuevo concepto de universalidad, son tareas aún no concluidas por el feminismo.

Históricamente se puede afirmar que el feminismo ha existido siempre que las mujeres, individual o colectivamente, se han rebelado contra la opresión y subordinación que viven en las sociedades patriarcales y han vindicado el derecho a transformar y cambiar las formas de vida. Sin embargo, en este texto se abordarán los feminismos en diferentes momentos históricos en los cuales las mujeres han llegado a articular, tanto en la teoría como en la práctica, un conjunto coherente de reivindicaciones y se han organizado para conseguirlos⁴. También se recogen algunas de las discusiones más significativas del feminismo contemporáneo.

El proceso de recuperación histórica de la memoria feminista es aún muy reciente, progresivamente se vinculan nuevos nombres

de mujeres a la genealogía del feminismo, y aparecen evidencias en relación



con sus luchas para transformar su situación de subordinación y opresión y para cambiar sus vidas. Investigadoras-es coinciden en afirmar que ha sido en los periodos de ilustración y de transición hacia formas sociales y políticas más justas y liberadoras cuando ha surgido con más fuerza la polémica feminista.

1.1.1. La Revolución Francesa: La exclusión de las mujeres

En la Francia del siglo XVII, los salones crearon espacios públicos que dieron la posibilidad de generar nuevas normas y valores sociales. En los salones, las mujeres tenían presencia y protagonizaron el movimiento literario y social conocido como preciosismo. “Las preciosas, que declararon preferir la aristocracia del espíritu a la de la sangre, revitalizaron la lengua francesa e impusieron nuevos estilos amorosos; establecieron pues sus normativas en un terreno en el que las mujeres rara vez habían decidido. Para Oliva Blanco, la especificidad de la aportación de los salones del XVII al feminismo radica en que “gracias a ellos la ‘querelle féministe’ deja de ser coto privado de teólogos y moralistas y pasa a ser un tema de opinión pública”. Sin embargo, tal y como sucedía con la Ilustración sofisticada, seguramente hoy se conoce mejor la reacción patriarcal a este fenómeno, reacción bien simbolizada en obras tan espeluznantemente misóginas como *Las mujeres sabias* de Moliere y *La culta latiniparla* de Quevedo”⁵.

El origen teórico del feminismo se ha ubicado en el movimiento de la Ilustración, momento histórico en el que se vindican la individualidad, la autonomía de los sujetos y los derechos. Sin embargo, esta época fue escrita en clave masculina, pues las mujeres quedarían excluidas del proyecto

ilustrado. En consecuencia las ilustradas reivindicarán la inclusión de las mujeres en los principios universales que la ilustración mantenía: la universalidad, la razón, la emancipación de los prejuicios, la aplicación del principio de la igualdad y la idea de progreso. Lo anterior no significa que antes no se plantearan discursos de la igualdad. Según Celia Amorós existieron dos tipos de discursos sobre las mujeres. Uno que denomina memorial de agravios y otro el discurso de la vindicación⁶.

En el primero no se cuestiona el problema de la asimetría de poder entre varones y mujeres y no se vindica la igualdad. Ejemplo de este discurso es el libro *La ciudad de la Damas* de Christine de Pizan (1364-1430). Pizan ataca el discurso de la inferioridad de las mujeres y ofrece una alternativa a su situación, pero, como certeramente indica Alicia H. Puleo, no hay que confundir estas obras reivindicativas con un género apologético también cultivado en el Renacimiento y destinado a agrandar a las damas mecenas. Este género utiliza un discurso de la excelencia en que elogia la superioridad de las mujeres -"el vicio es masculino, la virtud femenina" confecciona catálogos de mujeres excepcionales, pero habrá que esperar al siglo XVII para la formulación de igualdad⁷.

En el segundo discurso, el de la vindicación, aparece la obra del filósofo cartesiano Poulain de la Barre, en su texto titulado "Sobre la igualdad de los sexos" publicado en 1673, y en pleno auge del movimiento de las preciosas, es

la primera obra feminista que se centra explícitamente en fundamentar la demanda de igualdad sexual. A la opinión de pensadoras como Fraisse con esta obra estaríamos asistiendo a un verdadero cambio en el estatuto epistemológico de la controversia o "guerra entre los sexos": "la comparación entre el hombre y la mujer abandona el centro del debate, y se hace posible una reflexión sobre la igualdad"⁸.

Celia Amorós, analiza la obra de Poulain en el contexto amplio de la Ilustración. Reconociendo el carácter pionero y específico de la obra, ella hace parte de las luchas feministas que se han caracterizado por radicalizar o universalizar la lógica de la razón, racionalista primero e ilustrada después. Sostiene además Celia Amorós, que el feminismo como cuerpo coherente de vindicaciones y como propuesta política con capacidad de constituirse como sujeto de transformación colectivo, solo puede vincularse teóricamente a partir de las premisas ilustradas: premisas que sostienen que todos los varones nacen libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos. En este sentido, afirma que el feminismo supone la efectiva radicalización de proyecto igualitario ilustrado. Para Celia Amorós, la razón ilustrada, razón fundamentalmente crítica, posee la capacidad de volver sobre sí misma y detectar sus propias contradicciones⁹.

"Aun cuando las mujeres queden inicialmente fuera del proyecto igualitario tal y como sucedió en la Francia revolucionaria y en todas las democracias del siglo XIX y buena parte del XX, la



demanda de universalidad que caracteriza a la razón ilustrada puede ser utilizada para irrationalizar sus usos interesados e ilegítimos, en este caso patriarcales. Y así la utilizaron las mujeres de la Revolución Francesa, cuando observaron con estupor cómo el nuevo Estado revolucionario no encontraba contradicción alguna en pregonar a los cuatro vientos la igualdad universal y dejar sin derechos civiles y políticos a todas las mujeres”¹⁰.

Uno de los momentos más importantes en la progresiva toma de conciencia feminista, se encuentra en la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, en 1791, de Olympe de Gouges, mujer del pueblo y de tendencias políticas moderadas. Ella dedicó la declaración a la reina María Antonieta, con quien finalmente compartiría un mismo destino: la guillotina. En su obra Olympe sostiene: “Extraño, ciego, hinchado de ciencias y degenerado, en este siglo de luces y de sagacidad, en la ignorancia más crasa, quiere mandar como un déspota sobre un sexo que recibió todas las facultades intelectuales y pretende gozar de la revolución y reclamar sus derechos a la igualdad, para decirlo de una vez por todas”¹¹.

En 1792, la inglesa Mary Wollstonecraft, redacta la célebre Vindicación de los Derechos de la Mujer. Las mujeres habían

comenzado exponiendo sus reivindicaciones en los cuadernos de quejas y terminaron afirmando orgullosamente sus derechos. La transformación con relación a las épocas anteriores, como lo plantea Fraisse, significa el paso del gesto individual al movimiento colectivo, la querrela es llevada a la plaza pública y hace parte de un debate democrático: se convierte por vez primera de forma explícita en una cuestión política¹².

La experiencia de la Revolución Francesa supuso una derrota para el feminismo, porque reconociendo que la discusión sobre la situación de opresión y subordinación de las mujeres, fue llevada al espacio público y que las mujeres cuestionaron la igualdad y la razón universal, éstas realidades no fueron transformadas, y los clubes de mujeres fueron cerrados por los jacobinos en 1793, y en 1794 se prohibió explícitamente la presencia de mujeres en cualquier tipo de actividad política. Las que habían ganado participación política y reconocimiento, independientemente de sus filiaciones políticas, compartieron el mismo final: la guillotina o el exilio. ¿Cuál fue el error? La prensa revolucionaria de la época lo afirma claramente: habían transgredido las leyes de la naturaleza abjurando su destino de madres y esposas, queriendo ser “hombres de Estado”.

Es en el siglo XIX, época de movimientos libertarios y de oposición a las opresiones, surge el feminismo, como un movimiento político y social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa. Los movimientos del siglo XIX fueron herederos de las demandas de igualdad, libertad y justicia y enfrentaron nuevos problemas derivados del desarrollo del



capitalismo industrial y de los restringidos regímenes democráticos. Pero al igual que en el período de la Revolución Francesa, a las mujeres se les negaron los derechos civiles y políticos más básicos, segando de sus vidas cualquier atisbo de autonomía personal.

1.2. El movimiento internacional sufragista

En el siglo XIX, el capitalismo industrial vincula masivamente a las mujeres proletarias



a las fábricas como mano de obra más barata y sumisa que los varones, y a las mujeres de la clase social en ascenso las confisca en el hogar que progresivamente se convierte en símbolo del status y éxito laboral del varón. En este contexto las mujeres, especialmente las de burguesía media, empezaron a rechazar su situación de propiedad legal de sus maridos y la exclusión de la educación y

de las profesiones liberales, exclusión que, las llevaba casi inevitablemente, si no contraían matrimonio, a la pobreza.

“Las mujeres comenzaron a organizarse en torno a la reivindicación del derecho al sufragio, lo que explica la denominación como movimiento sufragista. Sin embargo esta no era su única reivindicación, muy al contrario, las sufragistas luchaban por la igualdad en todos los terrenos apelando a la auténtica universalización de los valores democráticos y liberales.

No obstante, y desde un punto de vista estratégico, consideraban que una vez

conseguido el voto y el acceso al parlamento, podrían comenzar a cambiar el resto de las leyes e instituciones; además, el voto era un medio de unir a mujeres de opiniones políticas muy diferentes. Su movimiento era de carácter interclasista, pues consideraban que todas las mujeres sufrían en cuanto mujeres, e independientemente de su clase social, discriminaciones semejantes”¹³.

El movimiento sufragista se expresó en diferentes países de formas diversas, en Estados Unidos, el movimiento estuvo inicialmente muy relacionado con el movimiento abolicionista, gran número de

mujeres unieron sus fuerzas para combatir en la lucha contra la esclavitud y, como señala Sheyla Rowbotham, no sólo aprendieron a organizarse, sino a observar



las similitudes de su situación con las de la esclavitud¹⁴.

En 1848, en el Estado de Nueva York, se aprobó la Declaración de Seneca Falls, uno de los textos fundacionales del sufragismo. Los argumentos que se utilizaron para vindicar la igualdad de los sexos eran de corte ilustrado: apelan a la ley natural como fuente de derechos para toda la especie humana, y a la razón y al buen sentido de la humanidad como armas contra el prejuicio y la costumbre. En las propuestas asumidas por el movimiento sufragista es necesario señalar la influencia que tuvo el transcurso individualista de la religión protestante¹⁵, como ha señalado Richard Evans: “La creencia protestante en el derecho de todos los hombres y mujeres a trabajar individualmente por su propia salvación proporcionaría una seguridad indispensable, y a menudo realmente una auténtica inspiración, a muchas, si no a casi todas las luchadoras de las campañas feministas del siglo XIX”¹⁶.



nacido de la desesperación, después de años de paciente constitucionalismo”¹⁸. Las sufragistas fueron encarceladas, protagonizaron huelgas de hambre y alguna encontró la muerte defendiendo los “votos para las mujeres”. Tendría que pasar la Primera Guerra Mundial y llegar el año 1928 para que las mujeres inglesas pudiesen votar en igualdad de condiciones.

1.2.1. El movimiento sufragista colombiano

Las mujeres en Colombia no han estado ajenas a la obtención y ejercicio de sus derechos civiles y políticos y a la lucha por la mejora en sus condiciones de vida. Tales reivindicaciones han estado precedidas por organización y movilización y gracias al empeño y trabajo realizado por las mujeres investigadoras, se han recobrado nombres como el de Ofelia Uribe de Acosta, luchadora por los derechos de la mujer desde 1930; y el de Georgina Fletcher, quien a través de un arduo trabajo con legisladores y embajadas logró

El movimiento sufragista inglés fue el más fuerte y radical, en Europa. Desde 1866, año en que el diputado John Stuart Mill, autor de *La Sujeción de la Mujer*, presentó la primera petición a favor del voto femenino en el Parlamento, no dejaron de sucederse iniciativas políticas.

Inicialmente, los esfuerzos dirigidos a convencer y persuadir a los políticos de la legitimidad de los derechos políticos de las mujeres provocaban burlas e indiferencia¹⁷, en consecuencia, el movimiento sufragista dirigió su estrategia a acciones más radicales. Aunque, como bien ha matizado Rowbotham: “las tácticas militantes de la Unión habían



que se realizara en Bogotá el IV Congreso Internacional Femenino de 1930, evento que según Ofelia Uribe de Acosta generó un estallido de ira varonil.

No es nueva la conciencia de las mujeres sobre la carencia de registros históricos para registrar, analizar y valorar su presencia. Ofelia Uribe de Acosta afirma: “Ciertamente al surgir a la vida como sujetos de derecho, la mujer encuentra un

extraño escenario fabricado por los varones, con sus autores, directores,

tramoyistas, consuetas, etc. para representar la opereta

ideada y escrita por ellos y en donde apenas se le hace a la

mujer el honor de asignarle un

secundario papel en los coros... Pero los varones, que han

construido los gobiernos, elaborado las leyes, construido el

escenario y amestrado los personajes para la representación de la farsa

que a ellos les place, han escrito también la historia por cuyo filtro, cuidadosamente elaborado, apenas pasaron algunos nombres de mujeres que por su genial talento y capacidad de acción marcaron época”¹⁹.

Afortunadamente la situación planteada por Ofelia Uribe de Acosta, ha comenzado a cambiar no sólo porque las mujeres se han empeñado en transformar el rumbo de la historia, sino también porque el desarrollo económico y político ha posibilitado y necesitado una mayor participación de la mujer en la economía, la política, los medios

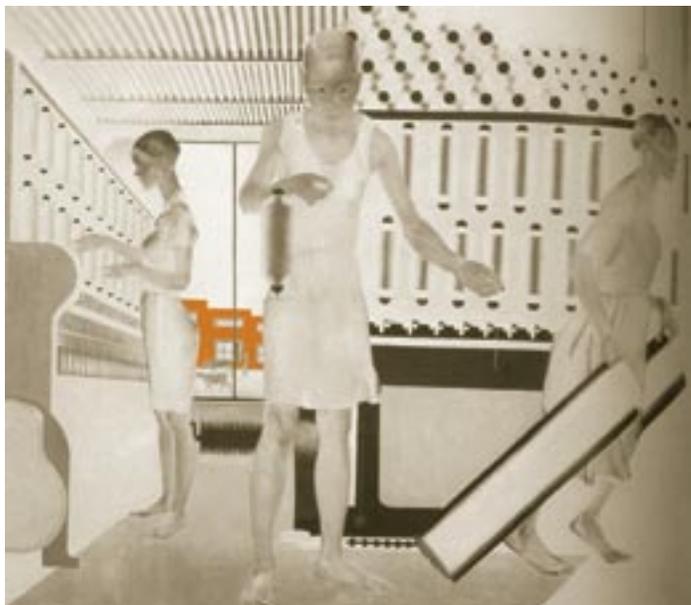
masivos de comunicación, entre otros. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, las reivindicaciones de las colombianas se dirigieron de preferencia hacia la lucha por obtener el voto. En esa época surgió el movimiento sufragista, que a la postre consiguió su objetivo, no sin antes vencer enormes resistencias. Pero el siglo XX terminó sin alcanzar las plenas reivindicaciones.

Las mujeres defienden sus derechos



Los derechos de las colombianas han pasado por un proceso de lucha y de organización. En diciembre de 1930, se reunió en Bogotá el IV Congreso Internacional Femenino, convocado por la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas para honrar la memoria del Libertador Simón Bolívar, organizado en el país por Georgina Fletcher. Ofelia Uribe fue delegada del gobernador de Boyacá, Celso Rodríguez, y presentó un trabajo sobre los derechos civiles de la mujer casada, ésta fue la primera propuesta legislativa presentada por el Gobierno, con la cual se abrió el debate

sobre los derechos económicos de las mujeres casadas. Ofelia Uribe sustentó la necesidad de que ellas tuvieran independencia



económica y pudieran manejar sus propios bienes y las convocó a presionar a las cámaras legislativas para lograr su aprobación.

Sólo en 1932, se suprime el tutelaje del marido sobre la esposa, y ésta logra comparecer libremente a juicio y administrar sus bienes, y deja además de figurar en la lista de los menores e incapaces. En 1936, se le faculta para desempeñar cargos públicos, pero se le sigue negando la ciudadanía. En 1938 se brinda alguna protección a la maternidad. En 1945, aunque se le concede ciudadanía, se le impide votar y se le desconoce también el derecho a ser elegida. En 1954 la Constituyente y Rojas Pinilla otorgan a través del Acto Legislativo No 3 el derecho al voto, el cual sólo podrían ejercer en 1957.

A inicios del siglo XX se destacaron mujeres como María Cano, cuya práctica política

constituyó fisuras con la imagen y el papel subordinado de las mujeres. Ella lideró trascendentales luchas por libertades políticas y derechos civiles y se convirtió en un referente de la organización y de la masiva movilización de los trabajadores. Asimismo, diversas mujeres publicaron, desde 1929, en Medellín, la revista *Letras y Encajes*, que sería expresión del sector más conservador del movimiento. En Bucaramanga, se editó, entre 1941 y 1942, la revista mixta *Aurora*. Algunas escribieron en *El Tiempo*, periódico bogotano de circulación nacional o en la “página femenina” de *El Radical de Tunja*. Entre las mujeres que se destacaron en este período se encuentran Ofelia Uribe, Clotilde García y Georgina Fletcher. Esta última organizó, en 1930, el Centro de Cultura Femenina²⁰.

“Profundas han sido las modificaciones personales y sociales; en la intimidad y en lo público, con las cuales más y más mujeres nos convertimos en seres individualizados y autónomos. Somos mujeres dispuestas a vivir en el bienestar, a identificarnos y unirnos como mujeres, a reconocer simbólica y prácticamente, tanto la semejanza y la diferencia con el otro género, como las similitudes y las diferencias de convergencia y divergencia debidas a otras identidades que compartimos con mujeres y varones”²¹. No obstante, ello no se ha traducido en cambios sustanciales en la valoración social de la mujer y el papel que desempeña en la sociedad y en la familia; largo es el camino que falta por recorrer en la transformación de valores culturales que permitan ver a la mujer como un ser individualizado y autónomo.

La lucha de las mujeres ha recorrido un camino, ha dejado huellas y lo más

importante, se ha convertido en un hecho social, político e histórico irreversible. En estos últimos años se han presenciado transformaciones y no solamente de las que estallan y de las que necesariamente nos damos cuenta, “sino también de aquellas que ocurren y que simplemente convulsionan la cotidianidad de cientos de sujetos”²².

1.2.2. La diversidad del sufragismo

El feminismo del siglo XIX ha sido designado tradicionalmente como un feminismo liberal o moderado, igualmente, como el movimiento de mujeres de clase media que luchaban por los derechos liberales. Sin embargo, aunque en casi todos los países el movimiento fue de clase media, los debates y los argumentos del siglo XIX son retomados por el feminismo radical del siglo XX.

El sufragismo es un movimiento complejo que analiza la subordinación de las mujeres desde diferentes ángulos: opresión económica, sexual, laboral y que se caracteriza por presentar una mezcla de radicalismo y conservadurismo. Algunos de los aspectos más relevantes de sus planteamientos son:

- El discurso de la excelencia de las mujeres. La apelación al universalismo ético y los principios de justicia son las reivindicaciones del feminismo norteamericano y europeo, ambos feminismos desarrollan otro tipo de argumentación que hoy podría ser considerada cercana al feminismo de la diferencia y que apelan no a la igualdad sino a las virtudes y a los valores diferenciados de las mujeres. Estas diferencias, son consideradas

como algo positivo y útil para la sociedad. La identidad de las mujeres se definiría de una manera coherente y constante en unos rasgos morales que tendrían su origen en la experiencia de ellas. Los movimientos de templanza asumen tales planteamientos como argumentos maternalistas.

El movimiento de la templanza estaba vinculado a influencias religiosas, pero progresivamente se desligó de él para enfrentar problemas como el alcoholismo y la indigencia por considerarlos limitantes para el ejercicio de la ciudadanía. La participación de las mujeres en los movimientos de templanza no respondía solo a motivos altruistas, sino también a problemas que afectaban directamente sus vidas como la violencia doméstica²³. En este discurso nuevamente las mujeres aparecen sujetas a su excelencia ética: ellas son las guardianas de las buenas costumbres y de la moral.

Las asociaciones de templanza estaban impregnadas de los símbolos femeninos que vinculaban la política con la esfera privada “de la sobriedad y la tranquilidad doméstica. La esfera privada empezaba a configurarse- a la manera liberal clásica- como el ámbito de la intimidad y como el refugio contra los vicios de la esfera pública”²⁴. Las mujeres participantes en los movimientos de templanza buscaban una moralización de la vida pública, trasladando



a ella los valores o virtudes “propias de las mujeres” en la vida privada. La lucha por el derecho al voto aparece como una estrategia para lograr moralizar la vida pública.

- El discurso maternalista. Las asociaciones y los argumentos que utilizaron la excelencia moral de las mujeres a favor del sufragio, optaron por posiciones maternalistas. Posiciones que asumen el papel de madres como rasgo común de identidad y se reivindican los valores tradicionalmente asignados a la maternidad como algo valioso para la configuración de la ciudadanía. Con la reafirmación de estos valores se conjuraban los peligros que representaba el sufragio para la pervivencia de la esfera doméstica. Con las posiciones maternalistas el sufragio no se constituía una amenaza, sino que por el contrario, los valores de la esfera privada se verían reforzados con la aparición de las mujeres en la esfera pública²⁵. Las asociaciones a favor de la templanza, además de su lucha contra el alcohol realizaron campañas en contra de la prostitución, considerando que la sexualidad masculina era desordenada y se definía por oposición a la sexualidad femenina que era ordenada. A la par de este discurso moralista que ligaba el derecho al voto con la supervivencia de la moral tradicional, se desarrollaron teorías minoritarias, sobre la identidad sexual de las mujeres en relación con el disfrute del propio cuerpo, defendiendo una visión de una sexualidad centrada en el amor libre y en el uso de anticonceptivos. La mujer que se destaca, a principios del siglo XX, es Margaret Sanger. Su defensa a favor de la libertad reproductiva de las mujeres, del

derecho de ellas a controlar su cuerpo y del uso de anticonceptivos, llegando a sostener que el derecho a expresarse libremente estaba por encima del derecho al voto, la llevó a la prisión en numerosas oportunidades²⁶.



- El liberalismo utilitarista. Entre los principios liberales cabe destacar: la primacía moral de la persona sobre cualquier colectividad social, la afirmación igualitarista (todas las personas tienen el mismo estatus moral), el universalismo y la creencia en la posibilidad de mejorar, y el progreso de las personas acompañado de un sistema

de igualdad de oportunidades. Stuart Mill, añade el principio utilitarista y perfeccionista de alcanzar la mayor felicidad para el mayor número de personas. De acuerdo con Mill la subordinación de las mujeres iría en contra de las ideas rectoras del liberalismo utilitarista.

Para Mill los privilegios del sexo masculino están asentados en prejuicios acerca de las mujeres. Como herencia de la Ilustración, considera los prejuicios basados en sentimientos y en las costumbres, un obstáculo y un anacronismo en contra de la racionalidad y la modernización que exigía la sociedad industrial del siglo XIX. Mill rechaza el esencialismo, el cual apela a una pretendida naturaleza femenina. Para él la naturaleza femenina es un producto eminentemente artificial.

- Las mujeres trabajadoras. El movimiento sufragista centró sus



aspiraciones en las mujeres de clase media. Ellas al igual que las mujeres negras reclamaron su incorporación a ese naciente sujeto mujer articulando la raza como elemento de desigualdad y las mujeres obreras también exigieron su lugar en los nuevos espacios políticos y sociales que se abrían. Los primeros acercamientos de los socialistas con las aspiraciones de las mujeres vienen de la mano de los movimientos de los utópicos, ellos propugnaban por formas de vida comunales, alternativas al matrimonio tradicional en las que el papel de la mujer iría de la mano con la búsqueda de la Mujer-Mesías de los saintsimonistas hasta la construcción de un nuevo mundo moral de los seguidores de Robert Owen. El cuerpo teórico de la tesis marxista sobre la emancipación femenina se encuentra en Marx, Engels y August Babel. El tema es secundario siempre al lado de la emancipación del proletariado.

1.3. El feminismo socialista

El socialismo como corriente de pensamiento ha tenido en cuenta la situación de las mujeres a la hora de analizar la sociedad y proyectar el futuro. Esto no significa que el socialismo sea necesariamente feminista, sino que en el siglo XIX resultaba difícil abanderar proyectos igualitarios radicales sin tener en cuenta a las mujeres.

Los socialistas utópicos abordaron el tema de la mujer. El nervio de su pensamiento, se inicia reconociendo la miserable situación económica y social en que vivía la clase trabajadora. En general, proponen la vuelta a pequeñas comunidades en las que pueda existir cierta autogestión –los falansterios de Fourier– y se desarrolle la cooperación humana en un régimen de igualdad que afecte también a los sexos. Sin embargo, y a pesar de reconocer la necesidad de

independencia económica de las mujeres, a veces no fueron lo suficientemente críticos con la división sexual del trabajo. Aún así, su rechazo a la sujeción de las mujeres tuvo gran impacto social, y la tesis de Fourier de que la situación de las mujeres era el indicador clave del nivel de progreso y civilización de una sociedad fue literalmente asumida por el socialismo posterior²⁷.

En la discusión socialista participaron mujeres como Flora Tristán, en su obra *Unión Obrera* (1843) expone la situación de las mujeres. Ella afirma “todas las desgracias del mundo provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescriptibles del ser mujer”²⁸. En sus propuestas de reforma, la educación de las mujeres resulta crucial para el progreso de las clases trabajadoras, aunque, eso sí, debido a la influencia que como madres, hijas, esposas, etc..., tienen sobre los varones. Para Tristán, las mujeres “lo son todo en la vida del obrero”, lo que no deja de suponer una acrítica asunción de la división sexual del trabajo.

Desde otro punto de vista, entre los seguidores de Saint-Simon y Owen se expandió la idea de que el poder espiritual de los varones se había agotado y la salvación de la sociedad sólo podía proceder de lo “femenino”. En algunos grupos, incluso, se inició la búsqueda de un nuevo mesías femenino²⁹. El aporte más significativo del socialismo utópico residió en la gran importancia que concedían a la transformación de la institución familiar. Condenaban la doble moral y consideraban el celibato y el matrimonio indisoluble como instituciones represoras y causa de injusticia e infelicidad.

El marxismo articuló la llamada “cuestión femenina” en su teoría general de la historia y ofreció una nueva explicación del origen de la opresión de las mujeres y una nueva

estrategia para su emancipación. Tal y como desarrolló Friedrich Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, obra publicada en 1884, el origen de la sujeción de las mujeres no estaría en causas biológicas -la capacidad reproductora o la constitución física- sino sociales, en concreto, en la aparición de la propiedad privada y la exclusión de las mujeres de la esfera de la producción social. En consecuencia, de este análisis se sigue que la emancipación de las mujeres irá ligada a su retorno a la producción y a la independencia económica.

Asimismo, el socialismo puso en el debate las diferencias que separaban a las mujeres de las distintas clases sociales. Así, aunque las socialistas apoyaban explícitamente las reivindicaciones de las sufragistas, las consideraban enemigas de clase y las acusaban de olvidar la situación de las proletarias, lo que provocaba tensiones y polarización de los movimientos. “Además, la relativamente poderosa infraestructura con que contaban las feministas burguesas y la fuerza de su mensaje calaba en las obreras llevándolas a su lado. Lógicamente, una de las tareas de las socialistas fue la de romper esa alianza.



Alejandra Kollontai, bolchevique y feminista, relata en sus memorias algunas de sus estrategias desde la clandestinidad³⁰. En diciembre de 1908, tuvo lugar en San Petersburgo, y convocado por las feministas “burguesas”, el Primer Congreso Femenino de todas las Rusias. Kollontai no pudo asistir, porque pesaba una orden de detención sobre ella, pero pudo preparar la intervención de un grupo de obreras. Estas tomaron la palabra para señalar la especificidad de la problemática de las mujeres trabajadoras, y cuando se propuso la creación de un centro femenino interclasista, abandonaron beligerantemente el Congreso³¹.

A pesar de los lógicos enfrentamientos entre socialistas y sufragistas, ello no fue un obstáculo para que las mujeres socialistas se organizaran dentro de sus propios partidos. Se reunían para discutir sus problemas específicos y crearon, a pesar de que la ley les prohibía afiliarse a partidos, organizaciones femeninas. Los cimientos de un movimiento socialista femenino realmente fueron puestos por la alemana Clara Zetkin (1854-1933), quien dirigió la revista femenina *Die Gleichheit* (Igualdad) y llegó a organizar una Conferencia Internacional de Mujeres en 1907, en la cual se planteó la conmemoración del 8 de marzo como el día Internacional de la mujer. Algunas mujeres socialistas reconocían que la liberación de las mujeres era imposible en el capitalismo, sabían que para sus compañeros y para la dirección del partido la situación de subordinación de las mujeres no era prioritaria, pues se le consideraba una mera cuestión de superestructura, que se transformaría automáticamente con la socialización de los medios de producción y con la independencia económica de las mujeres y, en el peor de los casos, también era considerada “una desviación peligrosa hacia el feminismo”.



En los años sesenta y setenta la teoría marxista resurge como una de las teorías explicativas de los cambios sociales y de las relaciones de dominación. Se discute sobre el patriarcado capitalista y se desarrollan las teorías del doble sistema, el trabajo doméstico, las mujeres como clase social, la autonomía económica. Se pone en cuestión si el trabajo doméstico debe ser pagado.

1.4. Feminismo liberal

Se atribuye al feminismo liberal todo aquello que definirá una versión sin matices de un liberalismo de tipo clásico: racionalidad de carácter abstracto y la pretensión de universalidad. Las feministas liberales defienden una concepción individualista de la naturaleza humana, que considera a las personas agentes racionales independientes, no necesariamente conectadas las unas con las otras y que aspiran a realizar los valores de la dignidad, igualdad, autonomía y autorrealización; además afirman que existe una sola naturaleza humana asexual³².

En relación con las causas de discriminación a que están sujetas las mujeres, las feministas

liberales sostienen que se les priva del derecho a su autorrealización y a la búsqueda de su propio interés, derecho que debe ser idéntico al de los varones. “De ahí que, al criticar expresiones concretas de dicha subordinación como las normas y las costumbres sexuales contemporáneas, las liberales se mantengan en el plano político y usen casi exclusivamente los conceptos de libertad e igualdad”³³.

La igualdad de oportunidades es la aspiración que se encuentra detrás de las reivindicaciones del feminismo liberal. En sus inicios se pensaba en la igualdad como una simple igualdad en el trato, principalmente una igualdad legal, con lo cual se presuponía que las leyes eran neutras. Estos planteamientos tenían similitudes con ciertos liberalismos, para los cuales basta con derribar las barreras legales y otorgar los mismos derechos permitiendo que las personas compitieran en una carrera abierta de talentos. Aunque algunas mujeres defendieron estos presupuestos, no fue un planteamiento frecuente del feminismo liberal.

La igualdad de oportunidades que plantea el feminismo liberal se vincula con los presupuestos de John Rawls, quien sostiene que el principio de igualdad de oportunidades aspiraría a tratar a las personas de manera igual, pero prestando mayor atención a las personas que nacen con menos talento o en una posición social menos favorecida. La lucha feminista se centra en la “identificación de los obstáculos a la igualdad de oportunidades y en la articulación de las prácticas tendientes a alcanzarla. La idea básica es que la competencia para conseguir los recursos que permitan la igualdad ha de ser una competencia leal y limpia sin

desigualdades de partida”³⁴. El feminismo liberal, concluye afirmando que sí las oportunidades para varones y mujeres fueran realmente iguales en la sociedad, posiblemente no existiría diferencias en las tasas de desempleo, en los niveles de pobreza, en la participación política o en la representación. Desde esta óptica a partir de los años setenta se impulsan cambios en las normas constitucionales, en el desarrollo de políticas de acción afirmativa que aseguren la igualdad de oportunidades y que contribuyan a construir una sociedad más paritaria.

El feminismo liberal se ha caracterizado por plantear que la situación de las mujeres tiene que ver con la desigualdad y no con la opresión y la explotación- y con la lucha por la reforma del orden patriarcal hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las liberales iniciaron sus luchas considerando que el problema principal de las mujeres era la exclusión de la esfera pública, y por lo tanto impulsan reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral y en el sistema político, igualdad de oportunidades, búsqueda de leyes favorables



a las mujeres, legitimidad constitucional y derechos antidiscriminatorios, entre otros. Sin embargo, fue al feminismo radical, caracterizado por su aversión al liberalismo, a quien correspondió un significativo protagonismo en las décadas de los sesenta y setenta.

1.5. Feminismo radical

El feminismo radical se puede situar en lo que algunas investigadoras han denominado: la segunda ola del feminismo, la cual se apoya en un amplio movimiento de mujeres que supieron organizarse, reunirse y discutir las experiencias de su vida cotidiana. Estos grupos de mujeres, tuvieron un papel determinante en la toma de conciencia respecto a la subordinación y llevaron a cabo una reflexión interna que creó un espacio propio, tanto en sus vidas como en las organizaciones políticas, para las elaboraciones teóricas. Dos temas fueron eje de las prácticas y discusiones: lo personal es político y el análisis de la opresión de las mujeres. La categoría patriarcado jugó un papel de primer orden.

Las feministas radicales como Sulamit Firestone y Kate Millet, afirman que las reivindicaciones obtenidas no han transformado la situación de opresión y subordinación, denuncian la opresión sexual que viven las mujeres y ponen en evidencia que éstas son oprimidas por la sola razón de ser mujeres. Avanzan en la teorización del patriarcado como sistema de dominación y, ponen el énfasis de su práctica y teoría en la política sexual que subordina y margina a las mujeres y en la violencia contra éstas, como expresión del poder masculino.

Uno de los grandes hitos del feminismo radical fue su capacidad de movilizar a las mujeres hacia adentro y hacia fuera. Hacia



adentro reuniéndose en los grupos de autoconciencia, en los que a través de relatos individuales las mujeres descubrían que tenían frustraciones y carencias similares y tomaban conciencia del sometimiento y la subordinación de que eran objeto. Consistía en que cada mujer del grupo explicase las formas en que experimentaba y sentía su opresión. El

propósito de estos grupos era “despertar la conciencia latente que... todas las mujeres tenemos sobre nuestra opresión”, para propiciar “la reinterpretación política de la propia vida” y poner las bases para su transformación.

Con la autoconciencia también se pretendía que las mujeres de los grupos pudieran interpretar y transformar su situación de opresión: con la intención además de construir la teoría desde la experiencia personal y no desde el filtro de las ideologías previas. Otra función importante de estos grupos fue la de contribuir a la revalorización de la palabra y las experiencias de un colectivo sistemáticamente inferiorizado y humillado a lo largo de la historia. Sin embargo, los diferentes grupos de radicales variaban en su apreciación de esta estrategia³⁵.

Hacia fuera el feminismo radical dio a conocer su insatisfacción, su descontento, su voluntad de acabar con el patriarcado y se manifestó en contra de la violencia sexual, contra los abusos del poder masculino; y a favor del aborto, la libertad sexual y los cambios de roles sociales tradicionales. Realizaron multitudinarias manifestaciones y marchas de mujeres, actos de protesta y

sabotaje que ponían en evidencia el carácter de objeto y mercancía de la mujer en el patriarcado.

Otras actividades de implicaciones para las mujeres, fueron la creación de centros alternativos de ayuda y autoayuda. Las feministas no sólo crearon espacios propios para estudiar y organizarse, sino que desarrollaron modelos de atención en salud no patriarcales, animando a las mujeres a conocer su propio cuerpo. También se fundaron guarderías, centros para mujeres maltratadas, centros de defensa personal, entre otros.

Una característica común a los grupos, fue el radical impulso igualitarista y antijerárquico: ninguna mujer podía estar por encima de otra. Las líderes estaban mal vistas, y una de las constantes organizativas era poner reglas que evitasen el predominio de las más preparadas o de quienes tenían mejores destrezas. Esta manera de entender y llevar a la práctica la igualdad y las prácticas jerárquicas trajo una serie de problemas a los grupos: uno de los más importantes fue el de la admisión de nuevas militantes. Las nuevas tenían que aceptar la línea ideológica y estratégica del grupo, pero una vez dentro ya podían, y de hecho así lo hacían frecuentemente, comenzar a cuestionar el manifiesto fundacional. Las consecuencias fueron un estado de permanente debate interno, enriquecedor para las nuevas, pero agotador para las mujeres que tenían más tiempo en los grupos³⁶.

El igualitarismo también se evidenciaba en que mujeres con muy poca experiencia política y recién llegadas al feminismo se encontraban en la situación de poder criticar duramente por “elitista” a líderes con la experiencia militante y la capacidad teórica de Sulamith Firestone. Incluso se llegó a recelar de las teóricas, sospechando que

instrumentaban el movimiento para llegar a ser famosas. El caso es que la mayor parte de las líderes fueron expulsadas de los grupos que habían fundado. Jo Freeman supo reflejar esta experiencia personal en su obra “La tiranía de la falta de estructuras”³⁷.

Algunas investigadoras feministas han señalado la negación de la diversidad de las mujeres y de los liderazgos como una de las causas del declive del feminismo radical. La tesis de la hermandad o sororidad de todas las mujeres, unidas por una experiencia común también se vio amenazada por la polémica aparición dentro de los grupos de la cuestión de clase y del lesbianismo.

En última instancia, fueron las tensiones y discusiones internas, más el lógico desgaste de un movimiento de estas características, lo que trajo a mediados de los setenta el fin del activismo del feminismo radical.

Las discusiones teóricas y las prácticas políticas del feminismo radical estuvieron orientadas por dos textos: la Política sexual de Kate Millet y La dialéctica de la sexualidad de Sulamit Firestone, publicadas en el año 1970, ambas obras utilizaron herramientas teóricas del marxismo, el psicoanálisis y el anticolonialismo, y desarrollaron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual. Para las autoras, el patriarcado se define como un sistema de dominación sexual que se concibe, además, como el sistema básico de dominación sobre el que se levanta el resto de las dominaciones, como la de clase y raza. El género expresa la construcción social de

la feminidad y la casta sexual alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres³⁸.

Las radicales identificaron como centros de la dominación patriarcal esferas de la vida que hasta entonces se consideraban “privadas”. A ellas corresponde el mérito de haber revolucionado la teoría política al analizar

las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad; lo sintetizaron en un slogan: lo personal es político. Consideraban que los varones, todos los varones y no sólo una élite, reciben beneficios económicos, sexuales y psicológicos en el sistema patriarcal, pero en general acentuaban la dimensión psicológica de la opresión. Así lo refleja el manifiesto fundacional de las New York Radical Feminist, Politics of the Ego (1969), donde se afirma: “Pensamos

que el fin de la dominación masculina es obtener satisfacción psicológica para su ego, y que sólo secundariamente esto se manifiesta en las relaciones económicas”³⁹. Al interior del feminismo radical se dieron dos corrientes importantes el feminismo de la diferencia y el pensamiento lesbiano.

1.6. El pensamiento lesbiano

Para el pensamiento lesbiano la sexualidad es el lugar de enunciación. La categoría “lugar de enunciación” es, en realidad, una categoría del postmodernismo a la que el feminismo ha dado un uso particular. Le ha dado un uso particular porque cada uno de los modelos de interpretación que el





El pensamiento feminista ha desarrollado ha tenido que combinar de forma distinta la categoría “mujeres”, una categoría amplia y general de gran importancia para la política feminista pero insostenible para el postmodernismo, con el localismo que exige la categoría “posición de enunciación”⁴⁰.

El feminismo lesbiano habla pues, desde la sexualidad entendida como práctica erótica y como postura política. “Es decir, desde la sexualidad como paradigma social que a un tiempo tiene y no solamente tiene que ver con la relación amorosa”⁴¹. Por supuesto, esta postura entra en un terreno muy difícil, un territorio que es el de decir qué se entiende por sexualidad.



El pensamiento lesbiano tomó forma a partir de lo que se ha denominado segunda oleada del movimiento de mujeres, a partir de los años sesenta del siglo XX. El primer proceso que tuvo que recorrer el pensamiento lesbiano, fue el de dar sentido a una estructura de identidad colectiva, un proceso que requirió, a su vez, el de apoyar la identidad colectiva que se ha venido reconstruyendo paso a paso⁴².



De gran trascendencia fue ese primer proceso, el reconocer el amor entre mujeres como relación social y política. De este proceso se generan la teoría y propuestas de acción política elaboradas desde las vivencias individuales y desde

la experiencia personal de la represión, de la lucha y la inexistencia simbólica. El paso del yo al nosotras, importante para las mujeres feministas en la etapa de la autoconciencia, ha sido especialmente significativo para las lesbianas, que han acuñado incluso un rito de paso propio, el salir fuera, que expresa la decisión de hacerse pública, un rito que marca el ingreso personal en ese específico colectivo de nosotras⁴³.

El pensamiento lesbiano considera que la posición de las mujeres lesbianas es distinta a la de las heterosexuales, ya que las primeras carecen de un modelo simbólico en el sistema de sexo/género, mientras que las segundas reciben en el proceso de la socialización, el modelo femenino pensado por varones y puesto al servicio del orden dominante. Pero en otro sentido, sin embargo, las mujeres de uno y otro grupo comparten la carencia de modelos en los cuales ellas puedan reconocerse en libertad, comparten todas ellas la dureza de la miseria simbólica, porque los modelos femeninos no han sido pensados por ellas libremente⁴⁴. Se define entonces el lesbianismo como una opción política que se articula en términos de identificación con otras mujeres en todos los aspectos de la vida, no solamente en el deseo o el placer/displacer eróticos, porque sólo con la sexualidad no se derribaría el patriarcado.

Para el pensamiento lesbiano la división sexual del trabajo no bastaría para explicar la subordinación de las mujeres. Es necesario completarla precisamente con el análisis del papel central que la construcción social de la sexualidad ocupa en los sistemas políticos. La construcción social de la sexualidad heterosexual por definición en las sociedades históricas conocidas ha producido en las formaciones patriarcales una epistemología, que por su parte, fundamenta el Estado mismo: el Estado impone esta epistemología a través de la ley. Una epistemología en la que las

mujeres en general no deben participar porque no están invitadas al famoso banquete del saber⁴⁵.

¿Cuáles son los elementos o las estructuras constitutivas del patriarcado que el lesbianismo cuestiona y pone en peligro, deconstruyendo su pretendido carácter natural?. Deconstruyeron la institución de la heterosexualidad, planteando que lo que haría esta institución es garantizar un modelo de relación social entre los sexos en el cual el cuerpo de las mujeres siempre es accesible para los varones. Adriene Rich, cuestiona que la heterosexualidad sea una opción sexual o una preferencia sexual, sostiene en cambio que no existe opción ni preferencia real donde una forma de sexualidad es precisamente definida y sostenida como obligatoria⁴⁶.

El pensamiento lesbiano cuestiona además, la heterrealidad, afirmado que es la visión del mundo en la cual la mujer existe siempre en relación con el hombre, percibiendo consistentemente a las mujeres juntas como mujeres solas, la percepción es que las mujeres sin varones son mujeres sin acompañantes o sin compañía. En la heterrealidad, la homosexualidad marca precisamente los límites de esa realidad, límites que le permiten a la heterrealidad definirse y sustentar de sí coherentemente, según las pautas de la racionalidad. El lesbianismo, por su parte marcaría el límite de los límites. Un límite que otras autoras han definido como el horizonte implícito de algunas propuestas feministas contemporáneas de subjetividad femenina, una subjetividad femenina cuyo reverso sería lo indecible, la figura imposible de transformar en sujeto, las que no están nombradas ni prohibidas en la economía de la ley⁴⁷.

Por lo demás, la existencia lesbiana sugiere tanto el hecho de la presencia histórica de

las lesbianas como una continúa creación del significado de esa existencia. El continuum lesbiano incluye una gama de experiencias identificadas con mujeres, no simplemente el hecho de que una mujer haya tenido o haya deseado conscientemente una experiencia sexual genital con otra mujer. Se debe ampliar hasta acoger más formas de intensidad primaria entre dos o más mujeres, incluido el compartir una vida interior más rica, la solidaridad contra la tiranía masculina, el dar y recibir apoyo práctico y político.

Existe un eje definitorio del lesbianismo que no se ciñe a la sexualidad en sentido estricto. Se trata de un continuum del cual se entra y se sale, tanto cuando una mujer se identifica como lesbiana como si no se identifica como tal. En este continuum podrían incluirse prácticamente todas las formas históricas de resistencia femenina contra el modelo de relaciones sociales entre los sexos que sustenta el orden patriarcal. Desde Safo, por tanto, hasta las amistades inseparables entre niñas, las comunidades de resistencia a los matrimonios en China, las redes de solidaridades para sobrevivir en Africa.

A lo largo de la acción política y teórica del lesbianismo se ha dado un debate en torno a la identidad y la subjetividad lesbiana. El eje del debate es la cuestión de si el lesbianismo hace o no hace una identidad. Se trata de una cuestión política controvertida tanto dentro del lesbianismo como fuera del feminismo lesbiano⁴⁸.

1.7. El feminismo de la diferencia

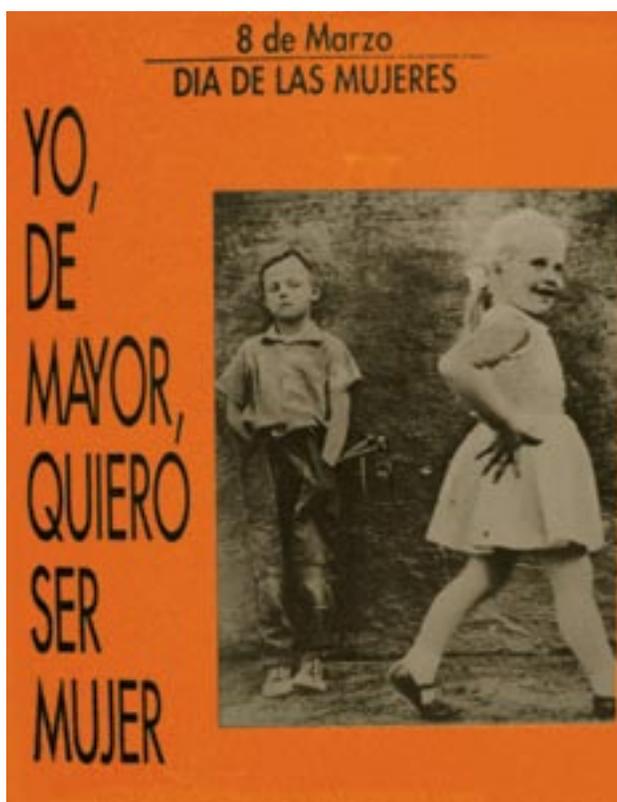
El pensamiento feminista contemporáneo ha sido el que ha reconocido que la “diferencia sexual es un significante que organiza la vida social y simbólica y que otorga a ambas su centro de orientación,

a partir del cual lo social y lo simbólico se estructuran a nivel profundo, y todas las otras diferencias se organizan y articulan dentro de él, partiendo de la más originaria, la diferencia de ser mujer/hombre”⁴⁹. Para teóricas como Françoise Héritier, antropóloga y filósofa, la diferencia sexual constituye la estructura diferencial profunda, desde la cual se organizan las distintas formas sociales con sus complejas articulaciones. Sin esta diferencia, para la autora, situada a un nivel profundo no tendrían sentido las oposiciones dicotómicas-calor/frío, seco/húmedo, activo/pasivo, entre otras- en las que se encuentra inserta la cultura⁵⁰.

El feminismo de la diferencia fundamenta sus posturas teóricas y políticas de manera diversa, dependiendo de la forma como las interprete y les de sentido. En Estados Unidos, en Francia y en Italia, surgieron diferentes corrientes dentro del movimiento feminista de los setenta, feminismos que con diferentes énfasis y desarrollos se autoproclamaron defensores de la diferencia sexual. De ahí su designación como feminismos de la diferencia frente a los feminismos que se han denominado de la igualdad.

La corriente del feminismo de la diferencia norteamericano sostiene que la liberación de las mujeres se encuentra en íntima relación con el desarrollo y la preservación de una contracultura femenina: vivir en un mundo de mujeres para mujeres. Esta contracultura exalta el “principio femenino” y sus valores y denigra de lo “masculino”. Raquel Osborne ha sintetizado algunas de las características que se atribuyen a un principio y otro. Los varones representan

la cultura y las mujeres la naturaleza. Representar la naturaleza y poseer la capacidad de ser madres comporta tener cualidades positivas, que inclinan a las mujeres a la salvación del planeta, ya que son moralmente superiores a los varones. La sexualidad masculina, sostiene, es agresiva y potencialmente letal, la femenina difusa, tierna y orientada a las relaciones interpersonales⁵¹. De sus planteamientos se puede concluir que políticamente se deben

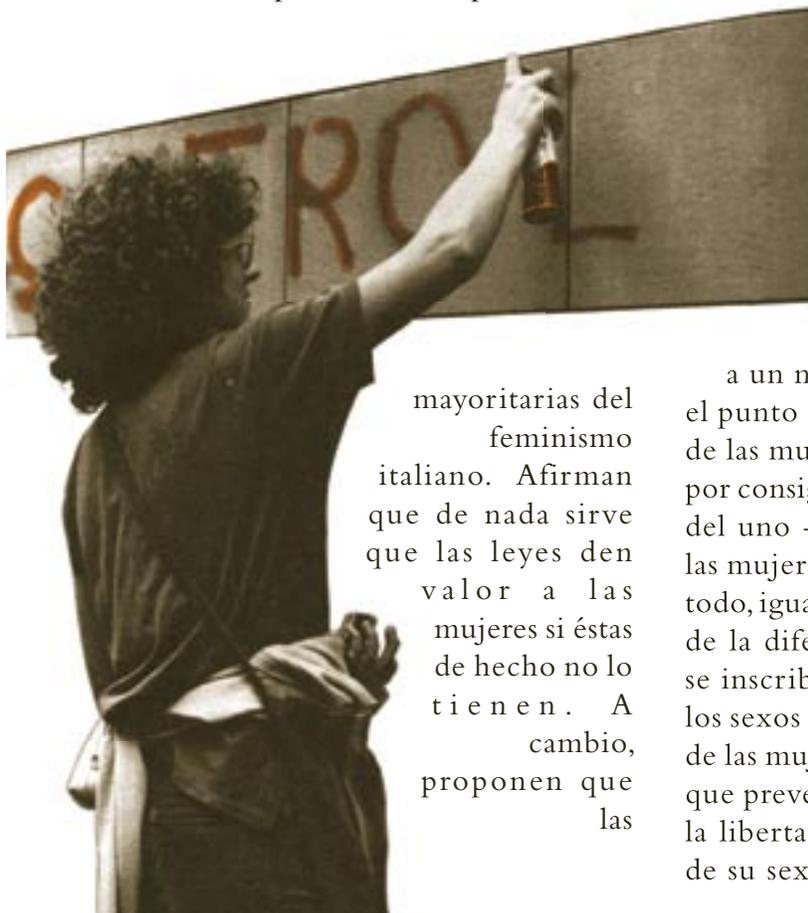


acentuar las diferencias entre los sexos, que se debe condenar la heterosexualidad por su convivencia con el mundo masculino; y se acude al lesbianismo como única alternativa de no contaminación⁵².

El feminismo francés de la diferencia, centra su debate en la constatación de la mujer como lo absolutamente otro. Instalado en

dicha otredad, tomando prestada la herramienta del psicoanálisis, utiliza la exploración del inconsciente como medio privilegiado de reconstrucción de una identidad propia, exclusivamente femenina. Entre sus representantes se destacan Annie Leclerc, Hélène Cixous y, sobre todo, Luce Irigaray. El feminismo francés de la diferencia, crítica fuertemente al feminismo de la igualdad por considerarlo reformista, que asimila las mujeres a los varones y, en última instancia, no logra salir del paradigma de dominación masculina.

El feminismo italiano de la diferencia surge en 1965. Las italianas, muy influidas por la tesis de las francesas sobre la necesidad de crear una identidad propia y la experiencia de los grupos de autoconciencia de las estadounidenses, siempre mostraron su disidencia respecto a las posiciones



mayoritarias del feminismo italiano. Afirman que de nada sirve que las leyes den valor a las mujeres si éstas de hecho no lo tienen. A cambio, proponen que las

reivindicaciones se deben trasladar al plano simbólico y que es en este plano donde se debe producir la efectiva liberación de la mujer y del “deseo femenino”.

Ligada a la liberación del “deseo femenino”, se plantea la necesidad de que las mujeres ganen autoestima y construyan prácticas entre ellas como el *affidamento*, concepto de difícil traducción, en el cual el reconocimiento de la autoridad femenina juega un papel fundamental. Sostienen además, que para la mujer no hay libertad ni pensamiento sin el pensamiento de la diferencia sexual⁵³.

En el pensamiento de la diferencia sexual, es absolutamente esencial que quien se piensa y se dice esté incluido en el acto de decirse, hacerse y pensarse en el mundo.

“Pensamiento y cosa, cuerpo y palabra están juntos en esta perspectiva, en una trama indisoluble. La diferencia no es más que esto: el sentido, el significado que se da a ser mujer. Por consiguiente, es del orden simbólico”⁵⁴.

Con el pensamiento de la diferencia sexual se abre espacio

a un nuevo sentido de la libertad, desde el punto de vista de la igualdad, la libertad de las mujeres coincide con la liberación y, por consiguiente, se encuentra en el régimen del uno -liberarse de los roles asignados a las mujeres para convertirse, en todo y para todo, iguales a los varones, desde la vertiente de la diferencia, la libertad de las mujeres se inscribe en el régimen del dos. Dos son los sexos que habitan el mundo y, en el caso de las mujeres, es necesario una concepción que prevea que a una mujer le corresponde la libertad porque es mujer, sin prescindir de su sexo⁵⁵.

1.8. El ecofeminismo

El ecofeminismo es un movimiento que indaga por la conexión entre la explotación y degradación del mundo y la subordinación y opresión de las mujeres. Surge a mediados de los años setenta en la segunda oleada del feminismo y del movimiento verde. El ecofeminismo reúne elementos de los movimientos feministas y verde. Del primero toma la visión de la humanidad como sexuada, con modos de subordinación, explotación y opresión hacia las mujeres; de los verdes retoma la preocupación por el impacto de las actividades humanas sobre el mundo no humano⁵⁶.

Las ecofeministas comparten los análisis del movimiento verde radical de que la humanidad no sólo depende de su medio físico, sino que el mundo natural, incluida la humanidad, debe verse como un todo interconectado e interdependiente. “Si bien el ecofeminismo comparte con los verdes la preocupación por los daños ecológicos causados por los sistemas socio económicos y militares contemporáneos, también señala la incapacidad del movimiento ecologista y de sus teóricos para encarar adecuadamente la dominación de los varones y la subordinación de las mujeres”⁵⁷.

Muchas ecofeministas retoman del feminismo radical el análisis del patriarcado y sostienen que la dinámica central del patriarcado occidental es la división de la sociedad en dualismos jerárquicos y que es la principal fuente de la destrucción ecológica global. Aunque se apoyan en el pensamiento radical y

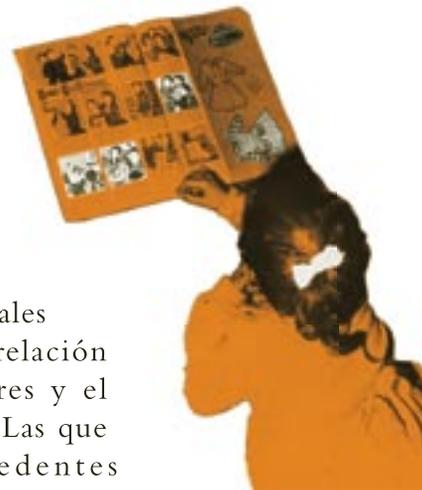


en la crítica del patriarcado, discrepan en la apreciación de cómo las relaciones

patriarcales estructuran la relación entre las mujeres y el mundo natural. Las que tienen antecedentes feministas culturales o espirituales harán énfasis en destacar la dominación masculina per se, e incluso la masculinidad, como causa del comportamiento ecológicamente destructivo y socialmente opresivo. Las que tienen una formación socialista ven en la división del poder, y particularmente del trabajo entre varones y mujeres como la clave de patrones de desarrollo insostenibles⁵⁸.

Otras corrientes del ecofeminismo recuperan la antigua identificación patriarcal de “mujer y naturaleza” para darle un nuevo significado. Invierten la valoración conceptual que en los pensadores tradicionales servía para afirmar la inferioridad de la mujer (así, por ejemplo, en Hegel la mujer es presentada como más próxima a formas de vida consideradas inferiores -animales o vegetales- al Hombre)⁵⁹.

Afirman estas feministas radicales que la cultura masculina, obsesionada por el poder, ha conducido a guerras suicidas y al envenenamiento de la tierra, el agua y el aire. La mujer, más próxima a la naturaleza, es la esperanza de conservación de la vida. La ética del cuidado femenino se opone, así, a la esencia agresiva de la masculinidad”⁶⁰. La preocupación por la salud y por recuperar el control del propio cuerpo es un elemento central de este primer ecofeminismo.



El ecofeminismo, llamado en la actualidad “clásico”, es para algunas investigadoras, un feminismo de la diferencia dado que afirma que varones y mujeres expresan esencias opuestas: las mujeres se caracterizarían por un erotismo no agresivo e igualitarista y por aptitudes maternas que las predispondrían al pacifismo y a la preservación de la naturaleza. En cambio, los varones se verían naturalmente abocados a empresas competitivas y destructivas. El biologicismo presente en los planteamientos del ecofeminismo suscitó fuertes críticas dentro del feminismo, acusándosele de demonizar al varón, sumado a ello su separatismo lesbiano y esencialismo, lo ubicaron en un terreno resbaladizo a las críticas⁶¹.

Vinculados a las tendencias místicas del primer ecofeminismo pero alejándose de la demonización del varón, se ha conocido la teoría feminista que viene del Sur. La física nuclear y filósofa de la India Vandana Shiva combina las aportaciones de historiadoras feministas de la ciencia como Evelyn Fox Keller o Carolyn Merchant con su propia tradición filosófico-religiosa.

Vandana Shiva, realiza una seria crítica del desarrollo técnico occidental que ha colonizado el mundo entero. Afirma que “lo que recibe el nombre de desarrollo es un proceso de mal desarrollo, fuente de violencia contra la mujer y la naturaleza en todo el mundo (...) (el mal desarrollo) tiene sus raíces en los postulados patriarcales de homogeneidad, dominación y centralización que constituyen el fundamento de los modelos de pensamiento y estrategias de desarrollo dominantes”.

Por las investigaciones de Vandana Shiva, se ha conocido de la existencia de movimientos de resistencia al “mal desarrollo”. Uno de ellos es el de las mujeres Chipko, de las que Vandana Shiva se hace portavoz. Basándose en los principios de no violencia creativa de Gandhi, las mujeres rurales Chipko, en nombre del principio femenino de la naturaleza de la cosmología de la India, consiguieron detener la deforestación total del Himalaya turnándose en la vigilancia de la zona y atándose a los árboles cuando iban a talarlos⁶².

Las mujeres de Chipko, se enfrentaron con sus maridos que estaban dispuestos a vender los bosques, este movimiento de resistencia les permitió adquirir conciencia de grupo y no se quedaron solo con la reivindicación de salvar los bosques, continuaron luchando contra la violencia doméstica y por la participación política. En América Latina, particularmente en Chile, Brasil, México, Uruguay, Bolivia, Argentina, Perú y Venezuela. Recogiendo algunos de los planteamientos de la Teología de la Liberación, se elabora actualmente un pensamiento teológico ecofeminista. Por ejemplo, la teóloga brasileña Yvone Gevara sostiene que hoy en día la justicia social implica ecojusticia⁶³.

“Este ecofeminismo latinoamericano se caracteriza por su interés en las mujeres pobres y su defensa de los indígenas, víctimas de la destrucción de la naturaleza. Llama a abandonar la imagen patriarcal de Dios como dominador y el dualismo de la antropología cristiana tradicional



(cuerpo/espíritu). La trascendencia ya no estará basada en el desprecio de la materia sino que se definirá como inmersión en el misterio de la vida, pertenencia a un todo que nos trasciende. Será concebida como “experiencia de la belleza, de la grandiosidad de la naturaleza, de sus relaciones y de su interdependencia”⁶⁴. Este ecofeminismo, es también una postura política crítica de la dominación, una lucha antisexista, antirracista, antielitista y anti-anropocéntrica, la cual se refiere a que se debe respetar a todas las criaturas vivas, y no sólo al ser humano.

Tal como sostiene Alicia Puleo: “el feminismo ecologista como nuevo proyecto ético y político. Más allá de todos los problemas teóricos y prácticos de un feminismo que se encuentra actualmente en plena elaboración y discusión, es válido como un feminismo ecologista crítico, que plantee una alternativa a la crisis de valores de la sociedad consumista e individualista actual”.

Las aportaciones de dos pensamientos críticos -feminismo y ecologismo- nos ofrecen la oportunidad de enfrentarnos no sólo a la situación de dominación de las mujeres en la sociedad patriarcal sino también a una ideología y una estructura de dominación de la naturaleza ligada al paradigma patriarcal del varón amo y guerrero.

Nuestra autoconciencia como especie humana ha de avanzar hacia la igualdad de mujeres y varones en tanto partícipes no sólo de la Cultura sino también de la naturaleza. Esto incluye tanto la participación de las mujeres en el ámbito de la cultura como la plena aceptación en lo propiamente humano de aquellos elementos despreciados y marginalizados como femeninos (los lazos

afectivos, la compasión, la materia, la naturaleza).

Obtener una visión más realista de nuestra especie como parte de un continuo de la naturaleza y, consecuentemente, tratar a los seres vivos no humanos con el respeto que merecen. Superar el sexismo, el androcentrismo, el racismo y el antropocentrismo son las metas de esta nueva forma de feminismo⁶⁵.

1.9. Categorías utilizadas por los feminismos para comprender e interpretar la situación de subordinación de las mujeres

Las categorías o instrumentos de análisis se agrupan en combinaciones diversas hasta construir modelos de interpretación de la realidad y de la historia. ¿Cuáles son las categorías utilizadas por estos modelos interpretativos? las más significativas desde el punto de vista teórico y de las prácticas que de ellas se derivan son:

Mujer sujeto político y ginecocentrismo

Esta categoría fue definida en el marco de la Revolución Francesa. Se refiere a:

- Sujetos que hablan e intervienen por sí en la heterorrealidad. Apoyan para sí las reivindicaciones de la clase revolucionaria. La burguesía.
- La igualdad de derechos con los sujetos políticos ya existentes y con los que luchaban por llegar a serlo. Período sufragista sigue vigente en la actualidad.

- Desde el feminismo de la igualdad o de la diferencia se considera que los contenidos de la categoría sujeto político son insuficientes cuando se trata de las mujeres.

- Ginecocentrismo implica pensar el mundo y la historia desde el punto de vista de las mujeres y desplazar a las mujeres de los márgenes del conocimiento y del campo de visión y situarlas en el centro.

- Es una categoría dependiente del pensamiento masculino, mantiene intacto el modelo discursivo hecho de oposiciones binarias, jerárquicas y excluyentes.

Hoy en día se matiza aunque sin rechazarla totalmente. Sigue teniendo valor en las acciones del movimiento.

Mujeres

Ha sido una categoría de difícil uso e interpretación porque no se dispone de pistas claras para determinar con seguridad ni duraderamente qué es lo que en ella procede del orden socio simbólico patriarcal y de su resistencia al orden simbólico patriarcal y qué es lo que en ella procede de pensar en otros términos la experiencia personal de vivir un cuerpo sexuado en femenino.

Dos posiciones han estado presentes, en la utilización de la categoría mujeres,

posiciones no excluyentes. Una centra el objeto de estudio en las mujeres, es decir, en generar, acumular y revisar información e hipótesis sobre las condiciones de vida y de trabajo, la creación y la cultura producidas por las mujeres. La otra privilegia a la sociedad como generadora de la subordinación de las mujeres.

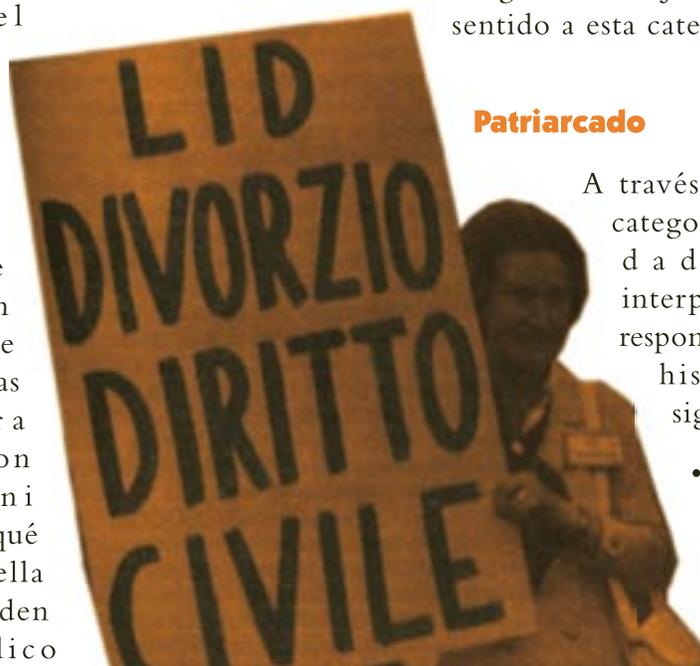
Ambas posiciones se vieron precisadas a acopiar información, a construir hipótesis, a analizar datos y construir teorías más sólidas que permitieran comprender y dar cuenta de la situación de subordinación de las mujeres. Es en esta búsqueda conceptual y metodológica en donde surge y se expande el concepto de género como categoría de análisis. Asimismo, es posible recuperar la categoría de mujeres dado que lo que da sentido a esta categoría es una carencia.

Patriarcado

A través del desarrollo de la categoría patriarcado se han dado diversas interpretaciones todas ellas respondiendo a los momentos históricos. Las más significativas son:

- “La manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, niñas y niños en la familia y la extensión del

dominio sobre las mujeres en la sociedad en general. Implica que los varones ostentan el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que las mujeres son privadas del mismo. No implica que las mujeres estén totalmente privadas de derechos, influencia y recursos”. Gerda Lerner.

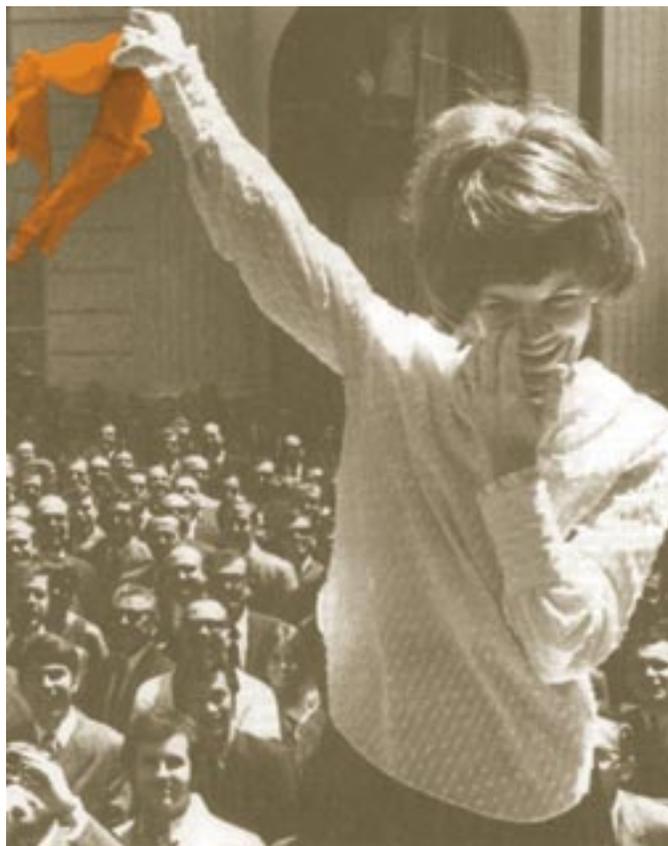


- Sistema social y político, históricamente precedido por un tipo de sociedades a las que se les puede denominar “pre patriarcales. Conjunto de relaciones y compromisos estructurales de acuerdo con el poder en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otras”. Afirma que los principios del patriarcado son: dominación del macho sobre la hembra y del macho adulto sobre el joven. Kate Millet.

- Sistema de poder socio/sexual y político particular o como el proceso de apropiación de la sexualidad y la capacidad reproductora femenina, por parte de una organización social basada en un patrón de ordenamiento masculino, en el cual lo femenino resulta incompleto, desviado, inferior. Angela María Estrada.

- Otra interpretación propone un desplazamiento de la categoría patriarcado que ha tenido como centro de análisis la explotación socio/económica de las mujeres por los varones y ubicarla en el centro del amor. La considera: “la forma de relación socio/sexual que domina actualmente es una relación en la que el poder del amor de las mujeres, entregado libremente, es explotado por los varones. Anna Jónasdóttir.

Para Jónnasdóttir, el amor es una especie de poder humano alienable y con potencia causal, cuya organización social es la base del patriarcado moderno. El amor hace referencia a las capacidades de los seres humanos, poderes, para hacer y rehacer su especie, no sólo en la procreación y la socialización de los niños, niñas, sino también en la creación y recreación de los adultos como existencias socio/sexuales individualizadas y personalizadas⁶⁶.



La utilización de la categoría patriarcado tiene diversas implicaciones:

- Se puede aplicar al Estado especialmente cuando éste a través de la ley y el derecho, garantiza la no constitución de las mujeres como sujetos políticos.

- Permite analizar la heterosexualidad obligatoria y, el contrato sexual previo al contrato social. Según Carole Pateman: el contrato sexual es considerado como el pacto entre los varones o entre algunos varones sobre el cuerpo de las mujeres. Un pacto desigual y, no pacífico, porque no es un acuerdo libre entre mujeres y varones. El pacto sexual es esencial para entender el patriarcado, el género, la subordinación social y el desorden social en que vivimos las mujeres en cualquier época histórica.

- Contribuye a comprender y analizar la pérdida de soberanía de las mujeres sobre sí y sobre el mundo.

- Visibiliza y analiza las instituciones necesarias para producción y reproducción del orden simbólico patriarcal.

Género

El género es un concepto liberador de la década de los setenta. Permitted a las mujeres desnudar metafóricamente el cuerpo, deshacerse de un entramado cultural denso en torno a él y que circulaba con la etiqueta de natural. El género es, en todas las sociedades conocidas, un principio básico de organización social, este principio de organización social no opera de manera neutra, dando como resultado dos sociedades paralelas, masculina y femenina, de funcionamiento simétrico. El género se asigna a las personas al nacer y varía entre una cultura y otra, aunque el predominio masculino sea una constante, las identidades femeninas y masculinas, los contenidos de cada identidad de género, se inculcan y se transmiten a través de la socialización. Las definiciones más significativas son: la de Joan Scott, que la considera como la “cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo”. Y la de Sue-Ellen Jacobs y Christine Roberts, quienes afirman que es “la construcción cultural de los hechos biofisiológicos, es decir, la designación sociocultural de las conductas biológicas y las cualidades psicosociales de los sexo”⁶⁷.

En síntesis, los sistemas “de género/sexo son el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas, valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatomo-fisiológica y dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas.



Las implicaciones de la categoría de género son:

- La aceptación del conflicto, lo cual lleva a analizar los sistemas de parentesco, es decir, las normas y formas de matrimonio, de filiación y la herencia.

- El reconocimiento del sistema género como un sistema de poder, lo cual remite a analizar las maneras cómo éste se estructura y se ejerce. También es necesario dirigir la mirada a las definiciones de persona y ciudadanía en tanto sujetos de derechos y responsabilidades, y a las formas de participación en la esfera pública.

- La subjetividad de los distintos actores y actoras sociales y económicos, las formas como se estructura el sujeto y se constituyen los sujetos y objetos de deseo.

- La recolección y análisis de la información por sexo; estudiar los espacios en los cuales interactúan las personas en función de géneros distintos, los ámbitos de dominio de uno u otro género; lo cual exige no sólo explorar los espacios visibles de dominio sino también los invisibles y oscuros de dominación y ejercicio de poder.

- La construcción de los sistemas de género en nuestras sociedades son formas de desigualdad social, de las distancias y jerarquías que si bien tienen sus dinámicas propias, están articuladas con otras formas de desigualdad, de distancias y de jerarquías sociales⁶⁸.

Las críticas más relevantes a la categoría género se encuentran referidas a:

- Su insuficiencia explicativa e interpretativa porque da marcada importancia al juego de los discursos, a sus mecanismos de elaboración

y control pero poca importancia a la vida material.

- No se pregunta en dónde y cómo se han producido y consolidado las desigualdades que luego se articulan y ordenan mediante el género.
- No basta con desarticular el discurso o los discursos de género para corregir las desigualdades.
- Su vuelta al funcionalismo, limitándose a la descripción más o menos refinada y compleja de roles y, a un análisis nada más de contenido y no de formas de explotación de las mujeres por los varones ni de cuestiones de la política sexual.
- No pretende deshacerse del orden simbólico patriarcal, aunque exija su revisión y reforma.
- Se sustenta en el modelo relacional del patriarcado masculino/femenino.

Diferencia sexual

El paradigma de la diferencia sexual se desarrolla básicamente en la Europa continental, sobre todo en Francia e Italia, mientras que la perspectiva de Gender predomina en el feminismo norteamericano. El paradigma de la diferencia sexual se desarrolló en Francia en los años setenta con Antoinette Fouque y el grupo Politique et Psychanalyse. Este grupo de inspiración psicoanalista, pero crítico en relación con los fundamentos tradicionales del psicoanálisis, especialmente el freudiano, centró su análisis en la constatación de una ausencia dolorosa: la ausencia, en el psicoanálisis, de saber lo que significaba ser una mujer y cómo serlo con entera libertad. Evidenciando esta ausencia, de un vacío, el vacío de representación del orden simbólico

femenino, el grupo elaboró el concepto de diferencia sexual y afirmó la necesidad de un nuevo orden simbólico, de matriz femenina⁶⁹. La categoría diferencia sexual es desarrollada por el feminismo de la diferencia. Se refiere en especial a:

- La experiencia femenina sin mediaciones masculinas.
- Partir de sí, o sea realizar una política en primera persona.
- La mediación de una mujer con otra mujer a la que las mujeres le reconocen autoridad, lleva a liberar el deseo.
- Al hecho que por azar, se nazca con un cuerpo sexuado masculino o femenino. Un hecho sin cobertura simbólica y que ha quedado por fuera de la cultura, del pensamiento, de la filosofía e incluso del lenguaje. Porque el sujeto del conocimiento, del pensamiento, del deseo es un ser masculino.

La categoría diferencia sexual no es sinónimo de género, “no sólo por el hecho de que la línea divisoria diferencia/ igualdad caracteriza dos opciones muy distintas en el movimiento feminista, sino también porque mientras el género está codificado por lo externo, en cuanto se trasmite a través de los procesos de socialización y de la educación, el de la diferencia sexual tiene que ver con algo que se experimenta desde el interior, a partir del dato inscrito en el nacimiento, el haber nacido de sexo femenino, un dato de hecho al que se quiere dar significación simbólica, haciéndolo pasar por el orden de la cultura y del saber. Además, la perspectiva de la diferencia sexual implica siempre partir de sí mismo, porque tiene que ver con la propia experiencia de sí y del mundo”⁷⁰.



Los feminismos y las rutas de los pacifismos y las resistencias

II Los feminismos y las rutas de los pacifismos y las resistencias

2.1.Contexto desde los feminismos



oy, como en otros momentos históricos la humanidad se pregunta. ¿Las mujeres son pacifistas por naturaleza? ¿aman la paz por ser dadoras de vida? ¿son indisociables feminismo y pacifismo?. Estos interrogantes generan diversas respuestas, algunas de ellas ligadas a las posturas y a las concepciones del feminismo.

Cualquiera que sea la respuesta, lo que se puede rastrear históricamente, aunque todavía faltan trabajos en este sentido, es que las mujeres han sido opositoras a la guerra pero también la han defendido. Han participado en movimientos pacifistas y antibélicos, y han tomado las armas para hacer la guerra. A pesar de la oposición de sectores de mujeres, en la Primera Guerra Mundial, algunas de ellas jugaron el triste papel de sometidas y admiradas. “Aceptar entrar al mundo laboral, en las fábricas de guerra europeas y americanas, supuso aceptar como lógico y bueno un estado anormal de guerra que atentaba contra el principio de la vida, contra las leyes del sentimiento que habían estado guardadas para las mujeres hasta entonces”⁷¹.

Hoy como ayer, se convoca a las mujeres para regir los destinos de las sociedades desgarradas por la guerra. Se convierten en madres de dominio público, al servicio de la patria en guerra. Sanadoras en la retaguardia, desplazadas, militares, trabajadoras, jefas de hogar. Y mujeres que deambulan por el mundo buscando un pedazo de tierra en la cual sus hijas e hijos puedan vivir en paz.



De manera casi general, las mujeres, hemos entrado en el juego perverso de la cultura patriarcal. Porque si bien, el oficio del guerrero ha sido por esencia un oficio de varones, no se puede caer en el discurso tan de moda en los actuales momentos, de considerar que por el hecho de ser mujeres, somos defensoras de la paz. Las mujeres también hemos colaborado con la guerra, y como colectivo social, estamos en mora de deconstruir los valores patriarcales que hacen de las expresiones de fuerza, símbolos de prestigio y poder. Por ello, el compromiso de las mujeres con la paz, tiene que pasar necesariamente por una reflexión del papel que hemos jugado frente a la guerra y frente al guerrero. Porque como en la antigua Grecia, seguimos coronando con laureles, la frente del vencedor, del que triunfó sobre el otro, del que tuvo mayor poder destructor.

A muchos niveles conciliamos con la guerra: hemos reclamado el dudoso honor de ser las madres del soldado, las esposas de los combatientes, las hijas de los héroes. Quizá explicándolo desde nuestra subordinación, como lo plantea Virginia Woolf, en su libro “Tres guineas”, escrito a finales de los años treinta y en vísperas de la Segunda Guerra

Mundial. Las mujeres hemos avalado la guerra, porque hemos tenido que vivir de los dividendos que ella producía a nuestros padres, hermanos y esposos. Pero a nadie mejor que a nosotras nos puede interesar la paz. En todas las guerra desde siempre, las mujeres hemos sido constituidas en botín de los combatientes.

2.2. Los pacifismos

Los planteamientos y prácticas de los pacifismos se encuentran en íntima relación con preguntas sobre la paz y la guerra. ¿Qué es la paz? es una de las discusiones ideológicas, políticas y morales que se han mantenido durante los últimos años. En principio, la

paz es la ausencia de guerra, sin embargo, está claro que esta definición se queda corta, porque puede haber ausencia de guerra pero inestabilidad social. Uno de los conceptos que se han desarrollado para llenar estos vacíos, es el de paz imperfecta; entendido como una herramienta teórica y de investigación.

Como concepto que permite reconocer, desarrollar e interrelacionar todas las formas de



construcción de paz que pueden edificar los humanos. Como herramienta de investigación permite aproximarse a la paz como un proceso perfectible en el tiempo, “con capacidad para desarrollarse de forma permanente, que se puede construir cotidianamente, que tiene un carácter procesal calificándolo como imperfecto, por lo que tiene de humano, de posibilidad y de opción, por su carácter abierto, imaginativo y deseable abre mejores y mayores posibilidades de investigación. Asimismo, al relacionar corresponsablemente el concepto que se maneja de imperfección con el de conflictividad de la especie humana permite comprender mucho mejor la condición biológica-cultural, la historia y la capacidad de la propia humanidad para construir la paz”⁷².

La concepción de la paz imperfecta se distancia de un utopismo maximalista y redentorista que podría ser potencialmente violento, pero también se distancia de un conformismo conservador que resultaría insoportable desde los valores de la justicia; lo que se busca es ir cambiando la realidad a partir del reconocimiento y el conocimiento de las limitaciones humanas y de las realidades socio políticas sin renunciar por ello a plantear el futuro.

¿Y qué es la guerra? para algunas pensadoras feministas la guerra es la expresión más grotesca de la cultura patriarcal. En la guerra se utiliza de forma despiadada y como práctica cotidiana la violencia en todas sus formas, expresiones como la violencia sexual, la tortura, el asesinato, el secuestro. La guerra no es una querrela entre individuos, sino un esfuerzo de dominación política y económica de un Estado sobre otro, o sobre un pueblo o un territorio. Pero se puede ampliar la visión de la guerra con lo planteado por Joshau S. Goldestein en su investigación Guerra y Género: “la guerra

es un fenómeno virtualmente universal. Se trata, en principio, de violencia intergrupala. Esto significa que el término incluye desde las manifestaciones más simples hasta las más sofisticadas de esa clase de violencia: si miembros de una pequeña sociedad de cazadores y recolectores organiza un grupo para matar a miembros de otra comunidad, eso es la guerra, igual que el uso de armamentos modernos... En fin, según esta definición, cierta violencia urbana organizada en pandillas constante, letal, territorial, es una forma de guerra”⁷³. Asimismo la guerra es una empresa compleja y diversa que opera en diversos contextos con diferentes objetivos, reglas, implicaciones y significados.

Las investigaciones que se han realizado sobre la guerra, coinciden en afirmar que ella tiene raíces profundas y que nadie parece discutir que haya jugado un papel fundamental en la aparición de los estados y la civilización luego de la revolución del Neolítico. No existen en la actualidad evidencias de sociedades pacifistas, a no ser de experiencias de comunidades aisladas, con muy poco contacto entre sí, que se asientan en los límites de la viabilidad ecológica y en circunstancias que vuelven impracticable la guerra⁷⁴. Estas evidencias han permitido a investigadores como Goldestein plantear la hipótesis de que existe un sistema de guerra en el cual se determinan muchas de las configuraciones del orden establecido, entre ellas las relaciones sociales y psico-afectivas entre varones y mujeres. Para Goldestien, el sistema de guerra “es el conjunto de formas interrelacionadas en que las sociedades se organizan para participar en las guerras reales y potenciales. Desde esta perspectiva, la guerra no es sólo una serie de sucesos, implica, por ejemplo, que cada estado dedique una parte de su presupuesto al gasto

militar, además que cada uno instituya fuerzas armadas permanentes”⁷⁵.

En esta perspectiva para transformar el sistema de guerra o para modificarlo en forma decisiva, se hace necesario realizar profundas transformaciones en la cultura patriarcal que mantiene y reproduce las relaciones de opresión y subordinación para las mujeres. “Y a su vez, la transformación de los roles genéricos puede depender de

cambios profundos en el sistema de la guerra, porque la socialización de niñas y niños ayuda a reproducir el sistema de guerra: la guerra tiene influencia sobre todas y cada una de las relaciones de género”⁷⁶.

Una de las prácticas políticas y sociales más significativas para transformar el sistema de guerra ha sido el pacifismo. Las doctrinas pacifistas están presentes en diversas concepciones religiosas, aunque los primeros movimientos organizados se encuentran a principios del siglo XIX, con la creación de sociedades por la paz en New York 1815, Londres 1816, París 1821 y Ginebra 1820. En 1843 se celebra en Londres el primer Congreso Internacional por la Paz.

A finales del siglo XIX el movimiento pacifista recibe un nuevo impulso al ser incorporadas las ideas pacifistas al ideario de los partidos socialistas y de las Internacionales Obreras, que preconizan la supresión del servicio militar obligatorio y el desarme. En 1892, se crea en Berna la Oficina Internacional de la paz, en la Conferencia de la Haya en 1899 aparece el Tribunal Internacional de la Haya, como instrumento de arbitraje internacional.

Después de las dos guerras mundiales, aparecen organismos destinados a salvaguardar la paz, como la Sociedad de Naciones o la ONU. El poco éxito de ambas iniciativas ha hecho que el pacifismo continúe siendo una aspiración permanente, sobre todo a partir de la Segunda Guerra



Mundial, pero su mayor desarrollo va a coincidir con la década de los sesenta, la guerra de Vietnam y la guerra fría, basada en la disuasión atómica.

El pacifismo se encuentra asociado a la noviolencia, a la objeción por conciencia y la resistencia civil pero se hace necesario establecer las diferencias desde el punto de vista de sus planteamientos y prácticas, aunque existan puntos de intersección. El pacifismo representa un rechazo total a la guerra como medio para resolver los conflictos, mientras que la noviolencia y la objeción por conciencia representan un paso más de cara a la concreción del ideal pacifista. Confundir noviolencia con pacifismo lleva a innumerables errores. La noviolencia no necesita justificación como metodología de acción, pero el pacifismo necesita establecer ponderaciones sobre los hechos que acercan o alejan de la paz, entendiendo a ésta como un estado de no beligerancia. Por ello es que el pacifismo encara temas como los del desarme haciendo de ello una prioridad de la sociedad, cuando en realidad el armamentismo es un caso de amenaza de violencia física que responde al poder instituido por una minoría que manipula al Estado.

Es necesario entender también el concepto de Antimilitarismo. Por definición es la negación de la estructura militar. Por ello, aceptar la estructura militar no es posible para un-a antimilitarista, a su vez, la estructura militar es sinónimo de ejército, es decir, organización jerárquica de seres humanos en armas y servicios vinculados a las armas. Existen algunas distinciones en relación con el antimilitarismo: Antimilitarismo (AM), Antimilitarismo Revolucionario Marxista (ARM) y Antimilitarismo Revolucionario Anarquista (ARA).

El Antimilitarismo (AM) considera realizada su tarea con la desaparición de la estructura militar. No ven como necesaria la extensión de su compromiso transformador a todo el sistema social (es la posición de ciertas agrupaciones de inspiración religiosa), plantean como prioritario el compromiso de la eliminación de la estructura militar a cualquier otro compromiso. El Antimilitarismo Revolucionario Marxista o Comunista Autoritario, considera indispensable un cambio del sistema social en sentido comunista, considerando inútil la eliminación del ejército si se mantiene la estructura económica capitalista. La propuesta marxista prevé como prioridad la conquista del poder, seguida por su consolidación - y el fortalecimiento de su brazo armado para crear aquellas condiciones estructurales que finalmente permitan objetivamente su "eliminación".

El Antimilitarismo Revolucionario Anarquista, considera la existencia del mismo Estado como una causa de la guerra y en consecuencia del fortalecimiento histórico de la estructura militar. La condición para la paz sería la anarquía. Se asocia, sin embargo, al antimilitarismo, en su compromiso con la eliminación inmediata del ejército, ya que considera que tal estructura es una amenaza permanente para la vida y la dignidad del hombre, y porque piensa que es posible debilitar El Estado y la ideología del poder debilitando en su estructura militar. Esto significa que quien de un modo u otro sostiene al ejército, en el presente o en el futuro, ciertamente no puede proclamarse antimilitarista.

Es obvio que el antimilitarista es pacifista en sentido general. Pero no es necesariamente no violento porque, por



definición, solo se rehusa al monopolio de la violencia por parte de una estructura jerárquica. En particular el Antimilitarismo Revolucionario Anarquista puede

obrar coherentemente de manera violenta, especialmente en una situación desesperada, causada por los hechos (instalación de una central nuclear) o por un tirano, que así lo exija en tanto actitud de dignidad humana.

Existen por supuesto otras explicaciones sobre el antimilitarismo, para algunos estudiosos del tema, el movimiento antimilitarista lo componen varones y mujeres que, conjuntamente, trabajan por la desmilitarización social; para ellos el militarismo es mucho más que instituciones militares concretas o personas de uniforme; se trata mas bien de una manera de ver el mundo, de entender las relaciones de las personas y de lograr el consenso y la eficacia en una sociedad⁷⁷.

El militarismo es un sistema de dominación bélica que consiste en la influencia, presencia y penetración de las diversas formas, normas, ideología y fines militares en la sociedad civil, cuya lógica está determinada por la resolución violenta de los conflictos. El militarismo no sólo es la insubordinación y desobediencia de la corporación militar a la autoridad civil o el exceso en sus funciones legales, sino también la presencia en una sociedad, la penetración en su cultura y todo lo que representa, en fin, la preparación de una sociedad para la guerra. Asimismo el militarismo no es algo protagonizado exclusivamente por militares sino que, a

menudo, los civiles prestan su apoyo o directamente dirigen políticas con enfoque militarista⁷⁸.

Sí militarismo no es solo la estructura militar sino un sistema de dominación que penetra en la sociedad de múltiples y diversas formas, un concepto clave, para entender el militarismo será el de “dominación” y no lo “militar” pues éste sólo es una forma extrema de aquel. No es necesario vivir en dictadura para hablar de militarismo, ya que una democracia tutelada, cuyos límites democratizadores estén marcados por esta lógica, es igualmente militarista, aunque, eso si, más sutil y menos chocante. Y es la dominación, como fin último, precisamente, el punto central de preocupación entre los movimientos antimilitarista y feminista⁷⁹.

2.2.1. Guerra, pacifismo, antimilitarismo y feminismo

En su investigación sobre Guerra y Género Goldstein plantea las discusiones del feminismo sobre la guerra en tres corrientes: el feminismo liberal que afirma que las mujeres son iguales que los varones en habilidades ”y que la generización de la guerra refleja la discriminación masculina en contra de las mujeres;”⁸⁰ esta corriente tiende a enmarcar las iniquidades entre mujeres y varones en la concepción clásica liberal de los derechos individuales: las mujeres tienen derechos a participar en todos los ámbitos de la sociedad, incluso en los ejércitos, sin ser discriminadas,



no considera que el ingreso de las mujeres al ejército o su participación en la guerra modifique sustancialmente el sistema de guerra⁸¹.

En el feminismo de la diferencia existen dos posiciones sobre la guerra: una que sostiene que los varones son relativamente violentos y las mujeres relativamente pacifistas. La otra, afirma que los varones son más autónomos y que las mujeres se encuentran más conectadas con las relaciones socio-afectivas, de ahí que las mujeres tengan más habilidades para asumir acciones en pro de la paz.

Algunas feministas de esta corriente expresan que la manifestaciones violentas de los varones se relacionan con su sexualidad; otras no ven en la guerra una extensión de la sexualidad masculina, sino más bien un intento por compensar la inhabilidad de los varones para procrear. Otra de las

explicaciones de esta corriente es que los varones tienden a ver su posición relativa en el grupo en términos de una jerarquía competitiva, en cambio, las mujeres tienden a ver su posición dentro del grupo en términos del apoyo mutuo⁸².

El feminismo postmoderno ve “el género en sí mismo, y los roles de género en la guerra, como fenómenos fluidos contextuales y arbitrarios. El género configura la forma en que tanto hombres como mujeres entienden las experiencias y acciones respectivas de la guerra”⁸³. Para algunas de

estas feministas, varones y mujeres desempeñan roles diversos en la guerra, algunos de ellos son claramente contradictorios.

Como puede verse no existe una “teoría feminista sobre la guerra, el pacifismo o el antimilitarismo”. Lo que hay, más bien, es una serie de reflexiones, prácticas y argumentos que aportan algunas explicaciones a veces contradictorias. En forma general se plantearán algunas de las prácticas de las mujeres y algunos de sus planteamientos en relación con el pacifismo



y el antimilitarismo.

2.2.1.1. Feminismos y guerra

En el siglo XX, especialmente en las guerras mundiales, las mujeres han hecho parte del engranaje militar, sobre todo en tareas asistenciales y burocráticas. Ellas llenaron eficientemente los espacios que dejaron los hombres que tenían que ir al frente e hicieron posible incrementar el número de efectivos en confrontación. Paralelamente a esta incorporación en masa, numerosos

grupos de mujeres lideraron campañas contra la guerra y durante varias décadas los movimientos feminista y antimilitarista caminaron juntos oponiéndose a la militarización y a la exclusión social.

En 1914, en Europa, aparece un movimiento feminista cohesionado por una reivindicación común, el voto. Pero en 1899 y en 1907, el movimiento había proclamado su adhesión a la paz y planteaban que el voto femenino contribuiría a eliminar la guerra, pero sin plantear qué actitud tomar en caso de un conflicto real. En el momento de la guerra, así como se quiebra la Internacional Obrera, se quiebra también la Internacional Femenina. En 1917 Jane Misme activista francesa del movimiento de mujeres, afirmó: “Mientras dure la guerra, las mujeres del enemigo también serán el enemigo”⁸⁴. De la misma forma que dejan sus reivindicaciones en nombre de la Unión Sagrada, las feministas de los países enfrentados por la guerra niegan sus alianzas internacionales a favor de un “nacional feminismo” que, “por un lado, exhorta a las mujeres a servir a la patria, y, por otro lado, intenta convencer a las mujeres para que se comprometan con el bando correcto; y además, se oponen a toda tentativa favorable a un arbitraje o a una paz sin vencedores y vencidos”⁸⁵. El sector del movimiento femenino que respaldó la guerra fue oponente del otro sector de mujeres que se mantuvo fiel a sus ideales pacifistas.

En el marco de estas diferencias, el feminismo ocupó un lugar en las iniciativas pacifistas, especialmente en los primeros años de la guerra. En Holanda, los países escandinavos y Estados Unidos, militantes

radicales feministas impulsaron el movimiento de mujeres a favor de la paz. En 1915, nació en Washington el Woman’s Peace Party, un año más tarde esta primera organización pacifista de mujeres tenía 25.000 integrantes provenientes de los más diversos lugares. Pretendió articular a los pacifistas norteamericano, luchó duramente contra los sentimientos guerreristas y a favor de una mediación de los países neutrales. Pero básicamente defendió la necesidad de una comunidad de mujeres contra la guerra.

Las mujeres que impulsaron la necesidad de una comunidad de mujeres contra la guerra se vincularon al Congreso Internacional por la Paz Segura, celebrado en la Haya, del 28 de abril al 1 de mayo de 1915. En él participaron 800 holandesas, 28 alemanas, 47 norteamericanas, 16 suecas, 123 noruegas, 2 canadienses, 1 italiana, 3 belgas y 3 inglesas quienes protestaron contra la guerra y discutieron, “mucho antes del los 14 Puntos de Wilson, las condiciones de una paz futura y permanente: arbitraje obligatorio, respeto por las nacionalidades, educación pacifista de los niños, y también sufragio femenino. El Congreso dejó la herencia de un Comité Internacional de las mujeres por la paz permanente y la libertad”⁸⁶. El Comité realizó una serie de actividades entre ellas la divulgación de los acuerdos del Congreso, reuniones con organizaciones de mujeres y con los estados neutrales para exigir a los países enfrentados las condiciones de paz que ellas proponían. Richard Evans, historiador del feminismo afirma que: “al radicalizar el argumento del valor civilizador del sufragio y al denunciar la guerra como empresa masculina, las pacifistas de la Haya



destacaron el estrecho vínculo existente entre sometimiento de las mujeres y triunfo del militarismo”⁸⁷.

A pesar de todos los esfuerzos de las feministas contra la guerra y a favor del pacifismo, no fue posible realizar el segundo congreso pacifista, dada la oposición de los estados y de grupos de mujeres. “Con desconfianza respecto de las otras minorías pacifistas que, en general, rechazan el vínculo feminista entre guerra y virilidad, hostigadas y censuradas por sus respectivos gobiernos— en este aspecto, los británicos son los más tolerantes— y rechazadas por las grandes organizaciones feministas, las militantes europeas no pueden movilizar poblaciones femeninas que sufran pasivamente su suerte o que participen de la exaltación patriótica dominante. Más allá de obras de caridad y de jornadas patrióticas, finalmente hubo



muchas “combatientes de retaguardia” dispuestas a desenmascarar a quienes eludían sus deberes de soldados”⁸⁸. Las mujeres socialistas que se oponían a la guerra tampoco tuvieron éxito, debido a que la gran mayoría se vinculó, siguiendo a sus partidos, a las políticas de la Unión sagrada, y porque las minorías enfrentaban grandes dificultades y no podían canalizar el descontento popular que se expresaba en las huelgas de hambre y en las movilizaciones por hambre.

Una de las prácticas más recientes a nivel internacional, de las mujeres contra la guerra es la de Mujeres de Negro. El 9 de octubre de 1991 inician la protesta pública, permanente, noviolenta contra la guerra, contra el régimen nacionalista-militarista de Serbia, contra la limpieza étnica y toda forma de discriminación.

A la fecha continúan saliendo a las calles, vestidas de negro. Llevan el negro como expresión de luto por todas las víctimas de la guerra y todas las formas de violencia. El negro es una advertencia de que la amenaza de guerra no ha desaparecido porque predominan la conciencia y la práctica militaristas. A la fecha se han organizado más de 400 protestas.

¿Por qué protesta Mujeres de Negro? protestan y realizan acción social y política por la constante preparación de guerras, de odio y violencia; por las ciudades de Vukovar, Dubrovnik, por la destrucción de ciudades y casas, por el asesinato de personas y la devastación de la naturaleza en Croacia; por la agresión contra Bosnia y Hercegovina, por el cerco de Sarajevo, la destrucción de Mostar, la masacre en Srebrenica; por el éxodo de la población civil de Krajina; por la represión y el apartheid en Kosovo; por la limpieza étnica en Kosovo, perpetrada por el régimen serbio en contra de la población albanesa en



Kosovo y por la limpieza étnica perpetrada después por los grupos armados en contra de la población serbia, turca, gitana, bosnia, etc. en Kosovo; por la amenaza de guerra contra Montenegro; por la represión continua del régimen serbio en contra de la población civil en Serbia; por la violencia y conflictos armados en el sur de Serbia. Por las guerras en el Medio Oriente y en América Latina.

Con sus protestas han intentado sensibilizar a la opinión pública por los crímenes cometidos en contra de la población civil; impulsar la conciencia de la responsabilidad por la guerra; reclamar la verdad sobre las personas desaparecidas; exigir juicios contra todos los autores, organizadores y ejecutores de los crímenes de guerra; prestar apoyo y solidaridad a los/as refugiados/as, desplazados, expulsados y a todas las víctimas de guerra; apoyar a los hombres que se niegan a ir a la guerra; promover la Objeción por Conciencia al servicio militar; reclamar la disminución de los gastos militares y policiales, la prohibición de minas antipersonales y la conversión de la industria militar; cambiar la mentalidad patriarcal; hacer visibles los vínculos y objetivos comunes con movimientos y redes internacionales pacifistas y feministas; promover los valores de la noviolencia, el feminismo, el pacifismo y el antimilitarismo.

A la par de las protestas, han organizado también la educación alternativa en las calles a través de la distribución de panfletos, boletines, recogiendo firmas para varias iniciativas y preparando los 'performances'. Estas acciones se han hecho coincidir con fechas importantes para el movimiento internacional de paz y mujeres: 8 de marzo - Día internacional de acciones de solidaridad entre mujeres; 15 de marzo - Día internacional contra la brutalidad policial; 24 de mayo - Día internacional de acciones de mujeres por la paz y desarme; 28 de mayo - Día internacional de acciones por la salud de mujeres y derechos reproductivos; 9 noviembre - Día internacional de acciones contra el fascismo y antisemitismo y 10 diciembre - Día internacional de derechos humanos, entre otros.

Desde su surgimiento Mujeres de Negro ha considerado de vital importancia la solidaridad entre mujeres, para lograr este propósito ha promovido la Red internacional de solidaridad de mujeres contra la guerra (Red de Mujeres de Negro). Esta Red reúne a las mujeres de todos los países de la ex Yugoslavia, Europa, EE.UU., América Latina, Asia y África. En los encuentros de Mujeres de Negro, se divulga la solidaridad entre mujeres por encima de las fronteras, divisiones y barreras estatales, étnicas, religiosas y

raciales, impulsando la creación de coaliciones multiculturales de mujeres por la paz, la participación de mujeres en la resolución no violenta de conflictos, los vínculos entre el feminismo y el antimilitarismo.

Mujeres de Negro, en el marco de la promoción de la política alternativa de mujeres, ha participado en las conferencias internacionales ante la ONU (sesiones en Nueva York y Ginebra), Parlamento Europeo, Consejo de Europa etc. Consideran que es otra forma de cambiar el sentido, significado y contenidos de la práctica de la política. Sin embargo, la cultura de la violencia, del nacionalismo-militarismo no han desaparecido del entorno. Por esta razón continúan organizando acciones para promover los principios y valores del antimilitarismo, el feminismo y la no violencia.

2.2.1.2. Feminismo y militarismo

Cuál o cuáles son las relaciones entre militarismo y feminismo, ¿cuáles son sus puntos de encuentro y desencuentro? Investigadoras-es del militarismo coinciden en afirmar que: “La cultura patriarcal es una de las bases de la cultura militarista, porque se basa en la dominación de un sexo sobre otro, en la asignación autoritaria de un papel social que establece una desigualdad beneficiando sólo a una parte. La cultura militarista también es una de las bases de la cultura patriarcal porque la lógica amigo-enemigo, la respuesta violenta a los conflictos o la organización vertical/autoritaria son características militares que potencian y justifican en última instancia el control patriarcal de la sociedad”⁸⁹.



Como sostiene la pensadora feminista Cynthia Enloe, la militarización de las personas, hombres y mujeres, tiene dos sentidos: por un lado éstas pueden verse forzadas a comportarse de una forma determinada que permita a los militares tener más poder; por otro lado, las personas pueden introducir los valores militares como propios, otorgando una legitimidad natural a los actos militares.

Asimismo, los militares ejercen poder a través de forzar comportamientos, por ejemplo, es una constante que las mujeres en zonas en guerra sean a menudo violadas, prostituidas, asesinadas o forzadas a prestar ayuda de cualquier tipo a los ejércitos en contienda. Sus vidas y el control de sus cuerpos, sus sentimientos y pensamientos se militarizan con base en la prioridad de algún ejército o policía militarizada, cuyos funcionarios las utilizarán de acuerdo con sus nociones de “defensa” y “enemigo”. En zonas sin guerra, también se militariza la vida de las mujeres, como sucede cerca de las bases militares, o a niveles mucho más simples, cuando una mujer tiene miedo de ir a una comisaría a denunciar una violación por miedo a quedar atrapada por un hombre.

Todas estas maneras de militarizar-controlar a las mujeres, son coherentes con el sistema patriarcal y militarista por el cual la imposición del hombre sobre la mujer es una manera de afirmar el éxito guerrero del varón. En la cultura militar existen numerosas apelaciones a lo sexual como forma de dominación, desde comparaciones del pene con el fusil, entendido como arma de ataque y control; hasta vinculaciones entre la defensa de la pureza e integridad sexual de la novia o la madre y de la Patria, y por lo tanto atacar la Patria enemiga es también atacar la pureza e integridad de las mujeres del enemigo⁹⁰.

La segunda manera de militarización se refiere a la introyección de los valores y pautas de comportamiento militaristas como: solucionar los conflictos a través del ejercicio de la violencia; la identificación del conflicto con las personas y no con el hecho objetivo que lo causa; la percepción de peligro en la pluralidad y la tendencia a la homogenización, o la adopción de una organización vertical y jerarquizada basada en el principio de la obediencia debida, el orden y la disciplina. No hace falta portar armas, ni vivir al lado de una base militar ni en un país dirigido por militares. Basta con dejarse impregnar y asumir estos valores para estar en el camino de la mili-patriarcalización.

Existen valores no tan evidentes y se reflejan en algunas actitudes que reconocen la superioridad o prioridad del varón y ceden espacios ocupados por mujeres. Esto se da, por ejemplo, al entregar a varones que vienen de la guerra puestos de trabajo que ocupaban mujeres; o la preferencia de algunas mujeres por tener una pareja militar; o el orgullo de las madres cuando ven a su hijo de uniforme. Por otro lado algunas mujeres perciben que asumiendo definiciones de feminidad militarizadas pueden acceder a privilegios o simplemente a ser consideradas ciudadanas de primera clase. De esta manera, se reconoce, implícitamente, el mayor valor social de lo militar y de lo masculino conjuntamente.

Quizás la más sutil de las manifestaciones del militarismo sea tener la percepción de que una estructura como las fuerzas armadas es la única capaz de garantizar el orden último de la sociedad y la única manera de tener una vida más segura y, considerar que se necesita una mano dura que controle. En el fondo esta es la misma lógica de dependencia que el sistema patriarcal ha impuesto a las mujeres a través de sus procesos de construcción de las subjetividades femeninas, se necesita de un varón que

proteja, que ejerza la autoridad y que legitime la existencia femenina.

En las sociedades contemporáneas el patriarcado es fundamental para la transmisión y desarrollo del militarismo porque no sólo incide en las relaciones sociales sino que se encuentra presente en las relaciones interpersonales, en la escuela, en la familia, entre otras, generando espacios permanentes para el aprendizaje de la subordinación y la obediencia. El militarismo refuerza también el patriarcado cuando introduce los valores patri-militares, dándose una relación entre lo aprendido en la milicia y lo aprendido a través de los procesos patriarcales de socialización. ¿Cuáles son algunos puntos de encuentro entre valores militaristas y valores patriarcales?

Algunos de los puntos de encuentro más significativo son: en el militarismo la autoridad es ejercida por una cúpula, a la cual se le debe obediencia aún en contra de los propios valores y ética, en el patriarcado los varones son los que ejercen la autoridad y las mujeres son las que obedecen. En el militarismo existe la lógica del amigo y el enemigo, en el patriarcado el varón que domina a las mujeres. En el militarismo la solución violenta de los conflictos, en el patriarcado el uso de la violencia para controlar y dominar a las mujeres. En el militarismo se ve como un peligro la pluralidad, el patriarcado obliga a las mujeres a comportarse según patrones y roles preestablecidos. En este sentido, el primero exige uniformarse y el segundo ejerce control sobre las mujeres para que no subviertan los roles y patrones. El militarismo implica mayor efectividad militar que civil y en el patriarcado mayor valoración al trabajo realizado por los varones que al trabajo realizado por las mujeres. En el militarismo el cuerpo propio y el del otro es utilizado como objetivo militar y arma de guerra; en el patriarcado el cuerpo de las mujeres es

colonizado, controlado y utilizado como objeto sexual.

Militarización y patriarcado son mutuamente dependientes. La una alimenta al otro y viceversa, en ambos existe una misma lógica aplicada a la relación entre varones y mujeres en un caso, y a la relación entre personas en una sociedad o entre pueblos. Esta misma lógica se aplica en el control de unos sobre otros, el ejercicio del poder excluyente o la dominación como obtención de recursos o privilegios. El principio es la dominación y el control, de ahí su interrelación.

La interrelación entre militarismo y patriarcado plantea un reto a la acción política y social del feminismo: no se puede dejar de lado uno u otro o trabajar en uno a expensas del otro, es necesario trabajar sobre ambas lógicas para enfrentar un problema que parece tener multitud de tentáculos. Dejar de lado el militarismo significa permitir que se mantenga en reserva uno de los recursos más poderosos del patriarcado y viceversa.

La militarización de una sociedad deja a las mujeres con menos capacidad de controlar sus vidas, y favorece la sensación de superioridad masculina tan afecta al patriarcado. Desestructurar los fundamentos de la cultura patriarcal pasa por buscar la superación del fenómeno militar en nuestras sociedades. Este es uno de los desafíos planteados por la Ruta Pacífica y el Movimiento de Mujeres contra la Guerra.

En sociedades con ejércitos institucionalizados se siguen produciendo violaciones a los derechos humanos, y concretamente de mujeres, por ejemplo las denuncias de violaciones de civiles por parte de militares del ejército belga e italiano durante las misiones de paz de la ONU en Somalia, las denuncias oficiales de prostitución infantil en el Cuartel General

del ejército italiano en Bosnia, o el comercio sexual y violaciones en las cercanías de cualquier base militar estadounidense. Así mismo, algunas organizaciones feministas de estos países no dejan de señalar el espíritu patriarcal que destilan las corporaciones armadas de países desarrollados, señalándolos como uno de los últimos bastiones institucionales del patriarcado mantenido por ciudadanas y ciudadanos.

2.3. La noviolencia

La noviolencia generó en el siglo XX, una serie de desarrollos conceptuales y de prácticas políticas, así como de debates asociados a la paz, a la guerra, a la desobediencia civil, a la objeción de conciencia y a la resistencia civil entre otros. Uno de sus debates es que cuando se “habla de noviolencia es escribirla como una sola palabra, como ya pusieron de manifiesto los escritos del pensador social italiano Aldo Capitini en su lucha contra la dictadura fascista de Mussolini. Con ello trataba de resaltar y consolidar la

fuerza de un nuevo y específico concepto. Si bien la noviolencia sigue conservando el aspecto negativo de rechazo de la existencia y el uso de la violencia como instrumento político e incluso como institución social, así como de los desacertados servicios que de ella se hace en nuestras sociedades; también, quiere rescatar los aspectos que permitan construir socialmente la paz, así como un modelo de desarrollo atento a aquellos aspectos que podrían deshumanizarnos”⁹¹.

Los planteamientos anteriores, implican que no es, simplemente decir “no a la violencia, que podría acabar confundándose con soportar pasivamente el sufrimiento propio o ajeno de las injusticias y los abusos, sino que es una forma de tratar de superar la violencia, indagando y descubriendo medios cada vez más válidos que se opongan a las injusticias y a las iniquidades, sin tener que recurrir a los tradicionales métodos del uso de la fuerza bruta, apoyándose sobre unos principios éticos que permitan reconocer las acciones de paz y convivencia para potenciarlas y, a la par, consigan transformar el mundo en una sociedad



más digna para la humanidad. Dicho de otro modo, la no violencia no sólo debe denunciar y neutralizar todas las formas de violencia directa sino, también, todas las manifestaciones de la violencia estructural, porque con ello no sólo construye la paz mediante la justicia y la solidaridad, sino que ayuda también a prevenir futuras formas de violencia, ofreciendo asimismo argumentos y modelos de lucha (organizativas y de resistencia) a aquellas categorías sociales más marginadas y sacrificadas por los desequilibrios de poder y/o por los desajustes sistémicos⁹².

Los planteamientos de la no violencia como transformación de la inequidades y las desigualdades económicas se fundamentan en un ejercicio sistemático de toma de conciencia de los individuos y los grupos que implica organización, construcción de redes sociales y prácticas de resistencia. “No sólo se trata, desde la no violencia, de sostener luchas y denuncias contra todas las formas de abyección sino, muy especialmente, de potenciar cambios esenciales y construir proyectos sostenibles y justos de vida en común. Es, pues, un intento de construcción en positivo que renuncia a toda forma de violencia para conseguirlo”⁹³. En este sentido, la no violencia debe entenderse como un método para la acción frente a la

pasividad, al miedo o la huida, como un deber y un convencimiento entendidos como imperativos y principios de valor ético; y no sólo, en función de conveniencias, oportunidades o estrategias; y, como una exigencia de justicia, pero siempre dentro del respeto total de la persona y de la vida de los demás, renunciando a todas las formas de violencia.

El trabajo de la no violencia es una forma de ejercicio del poder de carácter integrado, pacífico, solidario y creativo que no tolera lo que resulta intolerable, que no le amedrenta llamar a las cosas por su nombre, que no le importa denunciar las injusticias, que actúa como una conciencia en alarma permanente frente a las barbaries y crueldades del mundo. La no violencia tiene como principios: recuperar la palabra y el diálogo como dones, la búsqueda de la verdad, renunciar al uso de la violencia, pensar y construir la realidad social de forma alternativa.

Las prácticas de la no violencia han intentado convertirse en una institución social legitimada, fortalecida e interiorizada que posibilite demostrar que históricamente puede ser más eficaz y culturalmente más evolucionada que la violencia para resolver o transformar conflictos⁹⁴. Su pretensión es influir en el desarrollo y en el resultado pacífico de los conflictos; por ello, pretende ser un instrumento político y social al servicio preferencialmente de los grupos y personas que han sido tradicionalmente excluidos, buscando apelar a los aspectos más positivos del ser humano y de esta manera modificar las injusticias y las sinrazones generadas por la violencia.

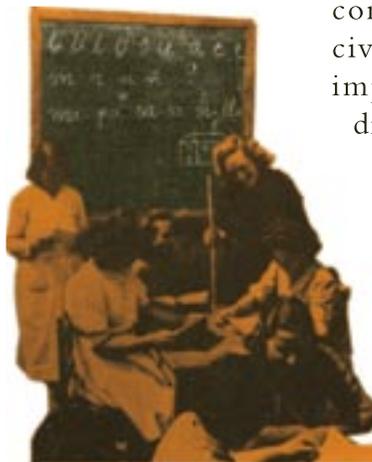


2.3.1. Elementos de una estrategia no violenta

- **Acción simbólica.** El simbolismo desempeña un papel importante en la definición y consolidación de una comunidad. Tiene una función triple: llamar la atención de la gente hacia una reivindicación o un agravio; constituirse en una expresión de la unidad y determinación de la resistencia; y desafiar a los no participantes para que adopten una postura respecto a la misma.
- **Acción de repudio.** Apunta a despojar al oponente de los frutos de la agresión o de un orden social, político o económico injusto.
- **Acción de zapa.** Son las actividades que tratan de abrir y explorar las divisiones existentes en el campo contrario, y de cerrarle el acceso a la colaboración de terceros.

2.4. La resistencia civil

La resistencia civil, es un método de lucha colectivo que no recurre en principio al uso de la violencia en un sentido de impunidad, unilateralidad ni destrucción de los cuerpos adversarios. Muchas veces es asociada o fundida con las formas de lucha no-violenta activa. Se sitúa dentro de ese marco más amplio—aunque no necesariamente implique que acepte una ética pacifista o no-violenta⁹⁵. La resistencia civil se fundamenta en el principio de que los gobiernos dependen de la colaboración y obediencia de la mayoría de la población, así como de la



lealtad de las Fuerzas Armadas y la Policía, sin cuestionar la inhumanidad de sus mandatos en diversas ocasiones; por tanto, en esta forma de lucha social-política, que está basada en las circunstancias reales del poder político, se trata de movilizar a la población civil y si es posible a la militar, para que retire esas formas de consenso y se vayan así socavando las fuentes de poder del adversario⁹⁶.

Para las prácticas de resistencia civil existe un aspecto clave: ¿cómo sumar cuerpos y apoyo público a la causa, cómo traducirla a un lenguaje y necesidades comunes de muchos más, cómo romper el cerco o el encierro en que muchas veces el poder pone a la resistencia? Gandhi, y muchos otros luchadores sociales, han afirmado que la resistencia civil es un largo y complejo proceso gradual, que debe plantear objetivos claros, accesibles para las mayorías, muy específicos y realistas, medibles en su resultado y graduales en su consecución. La resistencia civil, según algunos de sus impulsores no debe estar dirigida a metas abstractas, maximalistas y muy genéricas como “la lucha contra el capitalismo” o “por los derechos de los oprimidos”. Es una lucha contra algo y no por algo. Además, según Gandhi, debe estar encuadrada dentro de algún programa alternativo de construcción social, sino será sólo una “bravuconada social”⁹⁷.

“Según Gene Sharp, uno de los principales expertos en el tema de la lucha no-violenta activa, los métodos de la resistencia civil pueden dividirse en: la protesta social

(manifestaciones, huelgas de hambre, peticiones...), la persuasión y distribución de información; la no-cooperación social, económica y política (huelgas, boicot, desobediencia civil...); y la intervención no-violenta (sentadas, ocupaciones-tomas, bloqueos, creación de instituciones paralelas de gobierno...). Estas acciones van desde el terreno de la solidaridad con los que luchan hasta el de la lucha social junto a los que luchan; no necesariamente se debe ver eso como jerarquizaciones positivas o negativas sino como niveles de compromiso posible para el que actúa, que es bueno distinguir para saber dónde está el cuerpo de uno y qué debe hacer en consecuencia”⁹⁸.

Es imprescindible distinguir que existen niveles diferentes de acción, algo que no siempre es obvio a primera vista, y que “éstos pasan por una reflexión, previa explicitación pública antes de su realización para tener adhesiones y toma de conciencia de los riesgos y acerca de su valor de legalidad o legitimidad social e histórica. La conjunción de ambos aspectos, o la necesaria o forzada preeminencia de uno a veces, son fundamentales para analizar en la constitución de cualquier proceso de resistencia civil”⁹⁹.

El ensayista norteamericano Henry David Thoreau, fue el que acuñó el término desobediencia civil en su ensayo más famoso *Civil Desobediente* publicado en Mayo de 1849 bajo el título “Resistance to Civil Government” y posteriormente en *A Yankee in Canada*, (1866). En sus escritos, Thoreau argumentaba su decisión de no pagar impuestos al gobierno de Massachussets, como

protesta por la esclavitud de las personas de color en el sur de los Estados Unidos, así como para la guerra emprendida por su país contra México. Su defensa de la conciencia individual plasmada en este ensayo recibió poca atención hasta inicios del siglo XX, se dio una gran acogida, a los planteamientos de Thoreau por parte de los movimientos anticoloniales que se estaban en construcción, para dichos movimientos su mensaje no estaba desfasado de la realidad, pues siempre habría una ley superior a la ley civil que debería ser seguida incluso bajo riesgo de pena y condena. Encontraban, por tanto, la justificación para sustentar las políticas de resistencia pasiva del pueblo a un gobierno ilegítimo, tiránico y oligárquico, injusto o gravemente inoperante e ineficaz¹⁰⁰.

El hombre que más claramente formuló el concepto de desobediencia civil fue Mahatma Gandhi. Investigando en las fuentes del pensamiento occidental y oriental, Gandhi desarrolló la filosofía de satyagraha que ensayó por primera vez en 1906 durante su estancia en Transvaal (Sudáfrica) y más tarde en la India contra la ocupación colonial inglesa. Fundó en 1920 el movimiento civil de no cooperación, en 1930, el movimiento de desobediencia civil y finalmente en 1942 el movimiento a favor de la independencia de la India. Inspirados en el ejemplo de Gandhi, el movimiento por los derechos civiles de la comunidad afroamericana adoptó la estrategia ghandiana para sus reivindicaciones desde 1950 a 1970, teniendo su máximo exponente en Martin Luther King.



El principio de desobediencia civil ha alcanzado un cierto reconocimiento en la legislación internacional tras los juicios de Nüremberg, al concluir la Segunda Guerra Mundial, en donde se afirmaba que bajo determinadas y especiales circunstancias un individuo podía ser excusado de incumplir las leyes de su país. La desobediencia civil, también llamada resistencia pasiva, consiste en la negación a obedecer las leyes o las directrices de un gobierno o de un agente que ejerce el poder sin empleo de la violencia. Su propósito es forzar



al gobernante y conseguir una serie de concesiones políticas requeridas por el que ejerce la desobediencia. La desobediencia civil ha sido empleada como táctica práctica y filosófica por parte de los movimientos nacionalistas africanos e indios, en los movimientos civiles por los derechos de la minoría negra en Estados Unidos y por movimientos pacifistas y de trabajadores en muchos países del mundo, convirtiéndose en un símbolo ritual de la violación de una ley, más que en la negación completa del sistema.

Las personas y grupos que utilizan esta estrategia se ven precisadas a ejercer el desacato a la autoridad o a incumplir los deberes legales para con el Estado, infringiendo deliberadamente sus leyes, movidas por principios extra legales superiores de características morales a las que se les considera por encima de las leyes de un determinado gobierno o de

un Estado. Los mayores defensores de la desobediencia civil insisten que las acciones ilegales que promueven no son violentas. Existe una gran variedad de críticos a la filosofía de la desobediencia civil y a su puesta en práctica. Desde la crítica ejercida por la filosofía radical se condena la resistencia pasiva porque acepta las estructuras existentes¹⁰¹.

Los objetivos de la desobediencia civil, pueden ser reformistas o incluso revolucionarios. Las escuelas conservadoras del pensamiento por el contrario, ven en ella y en la extensión de su práctica una tendencia clara al anarquismo en el caso de que el individuo ejerza su derecho a romper cualquier ley que considere injusta de un gobierno. Muchos activistas también están divididos en la interpretación de la desobediencia civil como una filosofía global para el cambio social o únicamente como táctica puntual que únicamente debe ser empleada cuando el movimiento

de protesta carece de otras vías para canalizar sus reivindicaciones. Desde el punto de vista práctico, la eficacia de la desobediencia civil depende siempre de la aceptación por parte del Estado de algunas de las reivindicaciones de carácter moral reclamadas por los que la ejercen.

Los métodos de la resistencia civil pueden aplicarse en las confrontaciones que se producen entre grupos de interés diferentes dentro de la sociedad. Y puede verse como un modo ante todo de “positivo” o bien “negativo” de concluir el conflicto. El primer enfoque asume que la persuasión y la conversión son los mecanismos esenciales del cambio. El segundo está más en la línea de la concepción tradicional y antagonista del conflicto, y acepta en consecuencia que la coerción puede ser necesaria a menudo. El satyagraha, pertenece al enfoque positivo. Su énfasis en el sufrimiento voluntario para tocar el alma del adversario. Uno de los obstáculos del enfoque positivo es la polarización entendida como un proceso exclusivo de los conflictos de grupos¹⁰².

Dos características importantes de la resistencia civil, son la acción colectiva, y que evita cualquier recurso sistemático a la violencia. Esto no implica que la resistencia civil exija la aceptación de una ética pacifista o no violenta, pero la diferencia como acción social de la acción de la insurrección armada, la guerra de guerrillas o la guerra convencional.

2.5. Los feminismos como formas de resistencias al patriarcado

Las prácticas sociales y políticas del feminismo pueden ser analizadas y

comprendidas como formas de lucha y de resistencia al sistema socio-sexual patriarcal. En Colombia a partir de 1970, surgen un sinnúmero de espacios de resistencia, los grupos feministas de esa época fueron el intento nuevamente, de romper el muro de la privacidad y poner en el espacio público temas como la sexualidad, la doble militancia, el aborto, la libertad para decidir sobre el cuerpo, las relaciones de poder entre hombres y mujeres. En este marco se crearon los primeros grupos de autoconciencia, espacios en los cuales las mujeres intentaban dar vida a nuevas formas de hacer política desde las mujeres, de organizarse para ganar fuerza colectiva, y hacer frente a una sociedad que aún se resiste a brindar espacios a las mujeres como ciudadanas plenas.

“La práctica política de la autoconciencia se inventó en los Estados Unidos. Las norteamericanas hablaban para ser exactas de “elevar la conciencia”. El término de autoconciencia fue acuñado por la feminista italiana Carla Lonzi. Esto es un grupo voluntariamente pequeño, no inserto en organizaciones más amplias, formado exclusivamente por mujeres que se reunían para hablar de sí mismas...pero siempre a partir de su experiencia personal”¹⁰³. La autoconciencia fue la respuesta de resistencia a las prácticas sociales y políticas excluyentes de la experiencia de las mujeres; fue una práctica profundamente subvertora en cuanto posibilitó que los “secretos”, los escritos y las palabras de las mujeres salieran del recinto privado, y se le diera dignidad política a temas como el libre ejercicio de la sexualidad y la libre opción a la maternidad.

Quizás el mayor poder subvertor de los grupos de autoconciencia radicó en que

fue el espacio para el encuentro entre mujeres, para la liberación de la palabra sin intermediarios y reinterpretaciones “ porque precisamente el problema fundamental de las mujeres es que, en vez de decir por sí mismas lo que son y lo que quieren, se lo dicen con palabras de otro”¹⁰⁴. La autoconciencia es el acto político en que se descubre y se afirma la identidad femenina.

Si bien es cierto, los grupos de autoconciencia nacieron como una respuesta política de las mujeres, esta práctica generó rechazos desde la cultura patriarcal que la analizó desde sus propios referentes, y trató de restarle su potencia subvertora sosteniendo que eran “gethos de mujeres sólo preocupadas por sus problemas existenciales”, por otro lado, la autoconciencia tenía restricciones en cuanto a poder convertirse en una práctica para todos los colectivos de mujeres, en sí misma la autoconciencia no es una estrategia de masas.

A los grupos de autoconciencia se les exigió dar respuesta a retos tales como vincular la experiencia ganada por las mujeres en estos espacios de resistencia y subversión, en prácticas políticas y sociales más globalizantes, y lograr que esta experiencia transformara la vida de otras mujeres. Por supuesto, la autoconciencia no dio estas respuestas, no las podía enfrentar y mucho menos resolver, dado que es una estrategia válida para plazos fijos, no brinda en sí misma elementos para transformar la realidad circundante. Sin embargo reconoce sus limitaciones,



no puede llevar a negar su capacidad subvertora.

En Colombia, en los años ochenta los ejes de discusión, reflexión y el diseño de propuestas al interior de los grupos y del movimiento, se centraron en temas de la vida cotidiana y del accionar político de las mujeres. Algunos de ellos: la identidad y la autoestima de las mujeres, la libre opción a la maternidad, la sexualidad, los derechos reproductivos y sexuales, la calidad de la vida de las mujeres, la organización patriarcal, la democracia, el derecho a la vida, los derechos humanos, la paz. Y comienza a ser tema de discusión, aún tímidamente, la interlocución del movimiento social de mujeres con el Estado y con instancias de la sociedad civil y de la sociedad política.

Los años noventa se inician con un amplio acumulado de luchas reivindicativas, de trabajos teóricos, de conformación de redes y procesos de interacción e interlocución

regional, de publicaciones. Todo está acumulado y las cambiantes realidades en el contexto de los procesos de globalización y reformas estatales, plantean al feminismo nuevas realidades, nuevas preguntas y nuevas estrategias. Surge con mayor fuerza el interrogante: ¿debe el feminismo interactuar, concertar y negociar con el Estado? ¿se debe participar desde el movimiento feminista en los aparatos estatales especializados sobre la mujer y el género? ¿se deben rechazar dichas instancias o colaborar o asumimos una actitud crítica y de vigilancia? ¿es viable que los Estados modifiquen el contrato social con las mujeres?

El feminismo no ha dado una sola respuesta a tales interrogantes, es más, se puede plantear que no existen acuerdos sobre estos temas. Cada espacio organizativo ha dado salidas coyunturales a dichos interrogantes. El intento más sistemático de abordar la relación con los Estados ha sido la preparación de las dos últimas Conferencias de Naciones Unidas, Cairo y Beijing. La experiencia de dichas Conferencias mostró las fortalezas y debilidades del movimiento feminista en Colombia; a su vez permitió decantar posiciones tanto en el ámbito regional como en el ámbito nacional. Proceso que estuvo como toda dinámica social y política, plagado de situaciones de tensión entre las organizaciones, sus representantes y con las agendas de otros continentes.

Además, en el país, el accionar de las mujeres en contra de la guerra y en favor de la paz ha sido amplio y diverso, abarcando creativas manifestaciones y propuestas que van desde las expresiones en contra de la guerra, las marchas por la vida, denuncias en el ámbito nacional e internacional, pasando por los espacios de diálogo y concertación, hasta la elaboración de propuestas para la construcción de la paz¹⁰⁵.

En las últimas décadas los grupos y los espacios organizativos de mujeres han dado prioridad a la situación de guerra y violencia que vive el país. En 1985 cuando la toma del Palacio de Justicia, suceso que el mundo presenció horrorizado a través de los medios de comunicación, los grupos de mujeres tuvieron una posición férrea contra la masacre que allí se dio y en uno de sus documentos de denuncia “Una derrota a la Vida”, afirmó: “En nombre de la democracia, de las instituciones, de la justicia, de la defensa de los derechos de las colombianas y colombianos, se negó el derecho inalienable: la vida de quienes desde adentro clamaban por ella y a quienes desde afuera clamábamos porque se respetara...” y continúa: “Vivimos los hechos del Palacio de Justicia, amedrentados y amedrentadas e inmovilizados e inmovilizadas por una costumbre instaurada en la vida diaria, preparación para la muerte, canto de desesperanza, que cada vez más nos impide cantarle a la vida y a la libertad”.

El movimiento feminista, como espacio de organización, de resistencia y subversión al orden patriarcal debe ser analizado y comprendido desde la construcción de individualidades e identidades femeninas que se escinden entre el cumplimiento a mandatos sociales, religiosos y familiares y la rebelión a ellos. Las individualidades e identidades que se aglutinan en estos espacios en momentos históricos diversos, son también portadoras de lo viejo que se resiste a dejar de existir y lo nuevo que pugna por tener presencia.

Estos espacios para la resignificación de las individualidades e identidades femeninas, también han estado determinados por los procesos económicos, sociales, políticos y culturales; es decir, en la sociedad se dan condiciones más o menos propicias, dependiendo del juego de fuerzas políticas

y sociales, para que las mujeres construyan espacios de resistencia para cuestionar el orden patriarcal y producir conocimiento; pero no se trata sólo de cuestionar o producir sino de construir alternativas que permitan ganar poder sobre sus vidas para transformar la cultura patriarcal.

Para continuar construyendo prácticas y espacios de resistencia es necesario partir del aquí y del ahora. Estos tiempos son estrechos y difíciles y las dificultades son evidentes. Se hace perentorio que las mujeres nos demos a la paciente tarea de inventar un nuevo juego de verdades, construyendo al mismo tiempo la visibilidad de nuevas realidades gracias a que podemos inventar nuevos discursos. Un juego de verdades que es interpretación, creación, perspectiva y voluntad de poder. Un juego de fuerzas, para aumentarla, a partir de la relación entre las mujeres, para establecer redes contractuales de deudoras-acreedoras entre las mujeres, para otorgarnos la autoridad necesaria para crecer y para realizar nuestros propios deseos y las propias acciones.

Las mujeres colombianas tenemos la responsabilidad de discutir y razonar sobre las prácticas de resistencia. Debemos hacerlo sin buscar vías rápidas, pero sobre todo sin dejarnos frenar por el temor de reconocer las formas a través de las cuales reproducimos las relaciones patriarcales entre nosotras.



A manera de rutas inconclusas



La ruta transitada por los feminismos permite afirmar que el feminismo no constituye un cuerpo homogéneo, compacto y fácil de sistematizar.

El término se usó en sus inicios para referirse al conjunto de personas y grupos que buscaban mejorar la posición de las mujeres. Hoy, la expresión continúa teniendo un significado marcadamente programático y se concibe como un pensamiento y una práctica plural que engloba percepciones diferentes, distintas elaboraciones intelectuales y diversas propuestas de actuación derivadas en todos los casos de un mismo hecho: el papel subordinado de las mujeres. De ahí que se pueda afirmar que en los discursos y prácticas feministas se mezclan diferentes dimensiones, teóricas, analíticas, prácticas, normativas, prescriptivas y políticas.

Si bien efectivamente, el feminismo no ha desaparecido, sí ha conocido profundas transformaciones. En estos cambios han influido tanto los logros obtenidos como la conciencia de lo que queda por hacer. En relación con este último aspecto las mujeres coinciden en algunas reivindicaciones como la violencia y las políticas estatales que garanticen igualdad de oportunidades para las mujeres. Sin embargo, resulta difícil, por no decir imposible, comprometer al conjunto del movimiento en reivindicaciones como la libre opción a la maternidad, ello no implica un repliegue en la constante lucha por conseguir las reivindicaciones feministas.

Aparte de la fundamental y necesaria labor de los grupos feministas que continúan con su tarea de concienciación, reflexión y activismo, ha tomado progresivamente fuerza lo que se ha denominado feminismo institucional. Este feminismo reviste diferentes formas en los distintos países occidentales: desde los pactos interclasistas de mujeres a la nórdica, donde se ha podido llegar a hablar de feminismo de Estado¹⁰⁶, la formación de lobbies o grupos de presión, hasta la creación de ministerios o instituciones interministeriales de la mujer.

Un resultado significativo de las acciones ha sido el hecho, que mujeres que se declaran abiertamente feministas lleguen a ocupar importantes puestos en los partidos políticos y en el Estado. Ello no puede llevar a pensar que este abandono al miedo al poder por parte de algunas mujeres, no reciba duras críticas desde otros sectores del feminismo, y no haya supuesto incluso un cambio lento y difícil para todo un colectivo que, aparte de su vocación radical, ha sido “socializado en el no poder”.

En este contexto institucional también cabe destacar la proliferación en las universidades de centros de investigaciones feministas. En la década de los ochenta, la teoría feminista no sólo desplegó una vitalidad importante, sino que consiguió dar a su interpretación de la realidad un status académico. En definitiva, los grupos de base, el feminismo institucional y la pujanza de la teoría feminista, más la paulatina incorporación de las mujeres a puestos de poder no estrictamente políticos - administración, judicaturas, cátedras...- y a tareas emblemáticamente varoniles, han contribuido a fisurar el poder y los imaginarios de la cultura patriarcal.

El patriarcado, como todo sistema de dominación sólidamente asentado cuenta con numerosos recursos para perpetuarse. El mensaje reactivo de “la igualdad está ya conseguida” y “el feminismo es un anacronismo que empobrece la vida de la mujer” parece haber calado en las nuevas generaciones. Tal y como lo plantea Victoria Camps “El siglo XXI será el siglo de las mujeres. Ya nadie detiene el movimiento que ha constituido la mayor revolución del siglo que ahora acaba”. En el siglo que se inicia ¿cómo deberá ser el feminismo, en un país desgarrado por la guerra? ¿podemos quedarnos en las mismas vindicaciones del siglo pasado? ¿cuál es el nuevo discurso feminista que introduzca más diversidad en él y, cuáles son los espacios en los que las prácticas políticas y sociales debieran ser más subvertoras?.

Desde una perspectiva histórica, el feminismo enfrenta tensiones y retos para la producción de conocimiento y para su accionar político y social. Reconocer estas situaciones permitirá una comprensión real de los procesos de participación política y social de las



mujeres, de sus presencias y sus ausencias, de sus fragmentaciones, de sus contradicciones, de sus posibilidades, de sus alianzas tanto internas como con otros sectores sociales y, por supuesto de sus propuestas políticas.

A continuación se encuentran algunos de estos retos y tensiones a superar por el feminismo.

1. Avanzar en la comprensión de que el sujeto mujer no es un sujeto universal sino histórico y geográficamente circunscrito a las condiciones sociopolíticas de las sociedades

Las mujeres no son naturalmente desinteresadas, es su situación de no poder lo que produce su actitud desinteresada. La diferencia ha sido socioculturalmente construida: las mujeres laboriosas, abnegadas, que desprecian el reconocimiento público, que siempre están dispuestas a entregarse a los otros y negarse así mismas son el resultado del complejo entramado de la cultura patriarcal. Los discursos y las prácticas de dicha cultura, no son simples discursos morales que se le hayan impartido a las mujeres, sino un proceso de formación de la conciencia a partir de las condiciones materiales en que se ha desarrollado su vida.

Es perentorio en las actuales realidades del país superar las posturas esencialista. Algunos discursos presentan a las mujeres como más honestas, más trabajadoras, más responsables que los varones y más proclives a la paz, y convocan a participar en los procesos de paz haciendo énfasis en su rol materno.

Estos discursos no dejan de tener un tinte esencialista. Es decir, reafirman la ideología que por “naturaleza” las mujeres son tiernas, pacifistas, responsables dejando de lado que la manera de manifestarse las mujeres no es natural sino normativa. Y “las leyes masculina y femenina no remiten al orden natural, sino a que los sexos existen en comunidades normativas”¹⁰⁷.

Asimismo, estas afirmaciones dejan de lado que las prácticas sociales y políticas se encuentran signadas y están en



íntima relación con las condiciones y los ámbitos en los que se desempeñan varones y mujeres. Dichas prácticas tienen que ver con los procesos de socialización de unas y otros, con los procedimientos democráticos vigentes, con los valores éticos construidos socialmente y compartidos o no

universalmente, con la apertura o el cierre de espacios de participación.

Aún más, los valores del “código moral” de las mujeres carecen del requisito indispensable de la universalidad, es decir que sea compartido y asumido por el conjunto de la sociedad. Y vamos a suponer como la plantea Celia Amorós, que el código moral de las” mujeres es mucho mejor que el del hombre, y seguramente lo es. Siempre se nos ha dicho eso, y así actuamos: nosotras somos las fieles, las castas, las buenas, las tiernas, las emotivas, las generosas; ellos son los libertinos, los infieles, los agresivos, los competitivos. Muy bien, me parece muy improbable que si les proponemos la universalidad con la base de que ellos se conviertan a nuestra excelencia, ser supercastos, superfieles, ellos estén por la labor de universalizar por ese lado y no creo que pongan mucho empeño en la tarea. Lo más probable es que no se dejen universalizar”¹⁰⁸.

Las mujeres no podemos caer en la trampa de hacer unas prácticas y unas propuestas débiles, sino unas prácticas y unas propuestas feministas serias. Serias y, por tanto, problemáticas, que no prejuzguen que las mujeres tienen la “esencia” de la honradez, del pacifismo, la responsabilidad y el decoro. “Porque eso no es asumir una opción acerca de la especie: arriesgar la vida para trascenderla... Si somos responsables, honestas, pacifistas seámoslo como sujetos de opciones, y no como objeto de definiciones: no permitamos ser esencia ni de la responsabilidad, la castidad o la paz ni la esencia de nada”¹⁰⁹. La opción por la paz debe ser un ejercicio de libertad y responsabilidad, no un atributo como mujeres.

2. La producción de conocimiento feminista y de prácticas políticas y sociales

Es necesario avanzar en el desarrollo teórico de la ciudadanía diferenciada, de la democracia inclusiva, del poder, del contrato social y contrato sexual, de la autonomía, de la sexualidad como espacio político, de la justicia o el cuidado, de la reconstrucción de lo político, del Estado. Nunca como antes el feminismo en Colombia, está abocado a la urgente e inaplazable tarea de producir pensamiento feminista y prácticas políticas y sociales que le permitan analizar, interpretar y entender la cultura patriarcal en una sociedad en guerra, con la pretensión de cambiarla y desafiarla. Este conocimiento debe ser guía para la práctica política feminista y para la construcción de un feminismo inclusivo y plural.

Varios son los grupos y espacios organizativos que han asumido en los últimos años esta tarea, entre ellos se pueden destacar los Centros de Estudio en la Universidad del Valle, la Nacional y



la de Antioquia, la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Corporación Casa de la Mujer, la Organización Femenina Popular, Iniciativas de Mujeres por la Paz, Mujeres Actoras Autoras de Paz, la Confluencia de Redes, la Red Nacional de Mujeres, la Revista en Otras Palabras, la Mesa de Mujer y Conflicto Armado, la Corporación Vamos Mujer y Mujeres que Crean de Medellín, Si Mujer en Cali y Mujer y Futuro en Bucaramanga, entre otros.

Desde diferentes posturas teóricas y metodológicas se han realizado estudios e investigaciones que tratan de dar cuenta de la situación de opresión y subordinación de las mujeres, del impacto de la violencia y del conflicto armado en sus vidas; de

la exclusión de ellas de los espacios de poder. Aunque se registra un avance significativo en la documentación sobre la vida de las mujeres existen vacíos significativos en cuanto a: la interpretación de la sociedad colombiana, de la diversidad de la situación de las mujeres, del estado como agente transformado, reproductor y productor de la cultura patriarcal.

En el campo de la producción de conocimiento, es necesario avanzar en la comprensión del papel del estado en la situación de opresión y subordinación de las mujeres. En cierto sentido se ve al Estado como un ente neutro, no sexuado como si fuera un “aliado natural de las mujeres”. No se trata de afirmar que el Estado es un ente



monolítico, muy por el contrario se debe asumir como ente complejo en cuyo seno se dan luchas de intereses diversos y muchas veces contrapuestos, y estas luchas se dan también en el terreno discursivo. Tampoco es la pretensión verlo como “el enemigo per se de la causa de las mujeres” o validar una visión maniqueista de él.

El Estado debe ser analizado como uno de los pilares de la cultura patriarcal, un sitio de producción cultural discursiva, en el cual se reproducen y recrean las relaciones de subordinación y opresión entre varones y mujeres, y se resignifican, recodifican y reconfiguran. “El estado sostiene y representa el poder masculino como forma de dominio y produce sujetos estatales burocratizados, dependientes, disciplinados y con marcas de género”¹¹⁰.

Es necesario explorar el concepto de Estado en el “sentido de una organización que crea nuevos significados, entre ellos, el de género y que tiene un discurso que es internamente contradictorio y polifónico, con desplazamientos frecuentes de sus ejes y enfoques que pueden ir desde las relaciones de poder entre los géneros hacia la

complementariedad, desde el énfasis en los derechos de las mujeres hacia la negociación para compatibilizar intereses entre todos los miembros de la familia”¹¹¹.

No se deben idealizar las políticas estatales, sería más útil para la causa de las mujeres analizarlas, como lo plantea Nancy Fraser, “como sistemas interpretativos institucionalizados que construyen a las mujeres y sus necesidades según ciertas interpelaciones específicas – en principio, cuestionables o disputables–”. Es decir, las políticas y programas estatales tienen efectos culturales claros en relación a como se representan, y como se podrían solucionar los problemas y las necesidades de las mujeres y como se construye la ciudadanía diferenciada.

Tener elementos posibilita el análisis de las coyunturas políticas, lo cual facilita abrir canales de acceso a través de los cuales las feministas pueden, a veces, promover políticas favorables a las mujeres y construir una “veeduría discursiva” feminista, contestaría en relación con las interpretaciones y representaciones que agencia el Estado.

3. Mundos domésticos y mundos públicos



La dicotomía público privado ha ocupado un lugar de primer orden en la teorización y las luchas políticas de los feminismos; poniendo en entredicho la construcción de lo público/privado; ocupando un lugar privilegiado en sus luchas, la formulación de una teoría de la práctica social verdaderamente general, que incluiría a hombres y mujeres por igual, basada en la interrelación y no en

la oposición de la vida individual y colectiva, o de la vida personal o la política. Otorgarle un lugar de primer orden a lo público privado, en la teoría y en las luchas feministas, no es otra cosa que “perseguir un orden social diferenciado dentro del cual las diversas dimensiones son distintas pero no separadas u opuestas, basado en una concepción social de la individualidad, que incluye a hombres y mujeres como seres biológicamente diferenciados pero no como criaturas desiguales.

Sin embargo, mujeres y varones, y lo privado y lo público, no están necesariamente en armonía, dadas las implicaciones sociales de las capacidades reproductivas de las mujeres, seguramente es utópico suponer que la tensión entre lo personal y lo político, entre amor y justicia, entre individualidad y comunidad desaparecerá con el liberalismo patriarcal”¹¹².

Si las mujeres han de participar por igual en la vida social, los hombres han de compartir por igual la crianza y cuidado de las hijas/os. Mientras a las mujeres se les continúe identificando con el “trabajo privado”, su estatus público siempre se verá debilitado. Que hombres y mujeres compartan por igual la crianza y cuidado de la prole, y que participen por igual en actividades sociales y políticas implica transformaciones fundamentales en lo público, en la organización de la producción, en lo que se entiende por trabajo y en la práctica de la ciudadanía.

En la actualidad las reivindicaciones de las mujeres se plantean en varias áreas de actuación, no sólo exigen acceso a las actividades y puestos de los que están excluidas. Afirman que su biología no las condiciona para ser exclusivamente madres,



que tienen derecho a la sexualidad, al control de su cuerpo y a decidir libremente sobre su maternidad, sobre la interrupción del embarazo, sobre el número de hijas-os. Afirman que las relaciones entre hombres y mujeres tiene un componente de poder y señalan que existe una dicotomía entre lo público, la economía, la política, la cultura y lo privado la familia; que el rol que tienen en el ámbito privado es tan importante para el funcionamiento social como su papel en el público, dado que la familia es también una unidad de producción de bienes y servicios.

En estas áreas surgen reivindicaciones que centran las movilizaciones en: el derecho al aborto; la paridad como forma de terminar con la jerarquía varon/mujer y el poder masculino; y la exigencia de que el trabajo doméstico y los servicios que hacen las mujeres en el hogar sean reconocidos y compartidos. Pero llama la atención que en las actuales agendas de las mujeres colombianas, no se da prioridad a la transformación de lo público/privado. En este terreno se exige al Estado, medidas o acciones positivas que posibiliten la igualdad de oportunidades para participar en los espacios de poder y de toma de decisiones, algo así como repartir equitativamente el poder “entre los géneros”; sin poner en cuestión los fundamentos de la cultura patriarcal que produce y reproduce lasubordinación y opresión de las mujeres.

En los procesos de negociación las mujeres deberíamos exigir no sólo la resolución, vía negociación política del conflicto armado, sino esencialmente la construcción de un nuevo contrato social y sexual, en el cual las mujeres sean pactantes y no pactadas y

el establecimiento y consolidación efectiva de un nuevo ordenamiento socioeconómico democrático incluyente en lo político, económico, social y cultural.

4. La superación de la fragmentación

Si bien es cierto, en las últimas décadas las organizaciones y grupos de mujeres han crecido cuantitativa y cualitativamente, también es un hecho su fragmentación y polarización. Existen serias dificultades para negociar y concertar agendas que logren un mayor impacto social y político. Se han realizado esfuerzos para superar esta dificultad, pero no se logra trascender lo regional o lo sectorial. En este sentido, Iniciativas de Mujeres por la Paz, Mujeres Actoras Autoras de Paz, la Mesa Nacional de Concertación de Mujeres, la Ruta Pacífica, las Red Nacional de Mujeres, la Confluencia de Redes y otros espacios de concertación, son esfuerzos que requieren de una gran voluntad política, de generosidad y claridad en las reglas del juego para que se pueda avanzar en la superación de la fragmentación y la polarización.

Surge en este tema una pregunta fundamental: ¿ha desaparecido el movimiento feminista colombiano? Quizás es importante precisar que un movimiento social no es un partido político o una organización que mantiene su existencia independientemente del grado de participación, movilización, acceso a los medios de comunicación o condiciones socio políticas. Estas condiciones han incidido en el movimiento feministas antes y ahora, el cual reaparece a través del tiempo, con expresiones diferentes y en cada uno



de estos períodos de “resurrección” del feminismo, con reivindicaciones específicas.

Por supuesto existe un movimiento de mujeres que es más amplio que el movimiento feminista, pero es necesario reconocer que las conquistas de las mujeres han estado asociadas a la movilización feminista. Si hoy muchas mujeres no feministas o antifeministas tienen derechos políticos y pueden realizar otras actividades en el mundo público, es porque otras mujeres, las feministas, lucharon por ello, en algunos casos dejando su vida en el camino.

5. El reconocimiento de la autoridad entre las mujeres

Construidas como idénticas no logramos romper totalmente la estructura patriarcal que nos pone en la rivalidad. Por ello, las diferencias las rechazamos y la aceptación de la pluralidad de posiciones que emergen entre nosotras y que debieran ser consideradas ricas precisamente porque nos problematiza obligándonos a trabajar sobre nuestro pensamiento y nuestras relaciones, nos es esquiva. Dado que nuestra escasa autoridad es otorgada por la organización patriarcal nos vemos obligadas a ejercer el dominio fundamentalmente sobre otras mujeres. Nuestras adhesiones y lealtades se encuentran más cercanas del poder patriarcal, y a veces, bastante lejanas de los contra poderes y de los espacios de resistencia de las mujeres; ello nos lleva a ser dependientes del reconocimiento de los varones y lejanas de las alianzas con las mujeres.

Debemos y tenemos que estar en los procesos de paz con voz propia. Es ineludible, si deseamos construir paz desde la deconstrucción del patriarcado, que fisuremos el relacionamiento entre las mujeres y nos demos la oportunidad de tener como nuestras pares, nuestras cómplices, a las otras y no sólo a los otros; es una propuesta reparadora de nuestra capacidad de ser, un fundamento para ganar autoridad social y civilidad en nuestras relaciones; es solicitar y brindar a la experiencia humana femenina el medio de significarse para que logre alcanzar su verdadera y gran existencia en el mundo. Las mujeres colombianas, tenemos la responsabilidad de discutir y razonar sobre lo realizado. Debemos enfrentarlo sin buscar vías rápidas, pero sobre todo sin dejarnos frenar por el temor de reconocer las formas a través de las cuales reproducimos las relaciones patriarcales entre nosotras.

Referencias de fotografía

Página 10 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – Guerras, entreguerras y posguerra – Tomo 9 – página 43.

Página 11 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – Guerras, entreguerras y posguerra – Tomo 9 – página 43.

Página 12 Afiche Campaña Las Mujeres Paz Haremos – 2003 Putumayo.

Página 15 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – página 10 – página 269.

Página 16 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – página 10 – página 63.

Página 17 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – Guerras, entreguerras y posguerra – Tomo 9 – página 261.

Página 16 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – Guerras, entreguerras y posguerra – Tomo 9 – página 135.

Página 18 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – Guerras, entreguerras y posguerra – Tomo 9 – página 135.

Página 19 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – Guerras, entreguerras y posguerra – Tomo 9 – página 66.

Página 20 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – página 10 – página 89.

Página 21 40 Años del Voto de la mujer en Colombia – página 75.

Página 22 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – Guerras, entreguerra y posguerra – Tomo 9 – inserto color – página 208.

Página 23 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – página 203.

Página 24 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – página 10 – página 122.

Página 26 Afiche de la Colección de la Corporación Casa de la Mujer de Bogotá

Página 27 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – Guerras, entreguerra y posguerra – Tomo 9 – página 368.

Página 28 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – Guerras, entreguerra y posguerra – Tomo 9 – página 328.

Página 29 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – página 64.

Página 30 Afiche de la Colección de la Corporación Casa de la Mujer de Bogotá

Página 31 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – página 170.

Página 33 Afiche de la Colección de la Corporación Casa de la Mujer de Bogotá

Página 34 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – Guerras, entreguerras y posguerra – Tomo 9 – página 392.

Página 35 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – inserto página 240 – página 269.

Página 36 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – página 192.

Página 38 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – página 59.

Página 38 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – página 154.

Página 40 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – página 159.

Página 44 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – página 10 – página 164.

Página 45 Afiche de la Colección de la Corporación Casa de la Mujer de Bogotá.

Página 45 Foto de la Marcha de Las Mujeres Pazharan – Bogotá 2002.

Página 47 Detalle - Foto de la Marcha de Las Mujeres Pazharan – Bogotá 2002.

Página 49 Detalle - Foto de la Marcha de Las Mujeres Pazharan – Bogotá 2002.

Página 50 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – página 200.

Página 51 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo 10 – página 164.

Página 52 Detalle - Foto del 26 de Noviembre de 2004 - Fotografo: Santiago Aguirre.

Página 53 Detalle - Foto de la Marcha de Las Mujeres Pazharan – Bogotá 2002. Fotografo: Humberto Pinto.

Página 54 Detalle - Foto de la Marcha de Las Mujeres Pazharan – Bogotá 2002.
Fotografo: Humberto Pinto.

Página 57 Detalle - Foto de la Marcha de Las Mujeres Pazharan – Bogotá 2002.
Fotografo: Humberto Pinto.

Página 58 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo
10 – página 10 – página 21.

Página 59 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo
10 – página 10 – página 174.

Página 60 Página 16 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – Guerras,
entreguerras y posguerra – Tomo 9 – página 20.

Página 61 Detalle - Foto de la Marcha de Las Mujeres Pazharan – Bogotá 2002.
Fotografo: Humberto Pinto.

Página 63 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo
10 – página 10 – página 122.

Página 68 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo
10 – página 10 – página 63.

Página 69 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo
10 – página 10 – página 193.

Página 70 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo
10 – página 10 – Inserto página 240.

Página 71 Detalle - Foto de la Marcha de Las Mujeres Pazharan – Bogotá 2002.
Fotografo: Humberto Pinto.

Página 72 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo
10 – página 10 – Inserto página 89.

Página 73 Detalle - Foto de la Marcha de Las Mujeres Pazharan – Bogotá 2002.
Fotografo: Humberto Pinto.

Página 74 La Historia de las Mujeres – El Siglo XX – La nueva mujer – Tomo
10 – página 10 – Inserto página 164.

Referencias de pie de página

- 1- SUBCOMANDANTE MARCOS, Carta del Ejército de Liberación Zapatista a Organización separatista vasca ETA, Lecturas Dominicales, Periódico el Tiempo. Enero 26 de 2003.
- 2- CHEJTER, Silvia. Intervención estatal y movimientos antiviolencia en Revista Ediciones de las Mujeres No 21. Isis Internacional. Santiago de Chile .1995.
- 3- AMOROS, Celia. Hacia una crítica de la razón patriarcal. Editorial Antropos. Madrid. 1999.
- 4- DE MIGUEL, Ana. Feminismo premoderno. Modemmujer. 2000.
- 5- BLANCO O, “La ‘querelle feministe’ en el siglo XVII”, en Celia. Amorós , Actas del Seminario Permanente Feminismo e Ilustración.1990.
- 6- DE MIGUEL, Ana. Feminismo Moderno. Creatividad Feminista. 1999.
- 7- DE MIGUEL, Ana. Feminismo premoderno. Modemmujer. 2000.
- 8- FRAISSE, Geneviève. Musa de la razón, ediciones Cátedra, Madrid 1991.
- 9- AMORÓS, Celia sobre Poulain de la Barre: “El feminismo como existencia emancipatoria” y “Cartesianismo y feminismo. Olvidos de la razón, razones de los olvidos”, en Actas del Seminario Permanente Feminismo e Ilustración 1990.
- 10- DE MIGUEL, Ana. Feminismo premoderno. Ibid.
- 11- OLYMPE De Gouges, “Los derechos de la mujer”, en A. H. Puleo (ed.), La Ilustración olvidada. Editorial Antrhropos, Barcelona 1993.
- 12- FRAISSE, Geneviève Musa de la razón. Ibid.
- 13- DUHET. P.M. Las mujeres y la Revolución (1789-1794), Península, Barcelona 1974.
- 14- ROBOTHAM, Sheila. La mujer ignorada por la historia, Tribuna feminista, Editorial Pluma, Madrid 1980.
- 15- DE MIGUEL. Ana. Feminismo moderno. Creatividad feminista. Modemmujer. 2002.
- 16- EVANS. R.J. Las feministas. Siglo XXI editores. Madrid 1975.
- 17- DE MIGUEL, Ana. Feminismo moderno. Ibid.
- 18- ROBOTHAM, Sheila. La mujer ignorada por la historia. Ibid.
- 19- URIBE DE ACOSTA, Ofelia. Una Voz Insurgente, Bogotá, Editorial Guadalupe, 1963.

- 20- RAMIREZ, Socorro. Las precursoras colombianas del feminismo. Revista Fempres, sin fecha.
- 21- LAGARDE, Marcela, La Cultura Feminista, Revista Perfiles Liberales No 29, Tercera Edición 1992, Bogotá. 1992.
- 22- HELLER, Agnes, Sociología de la Vida Cotidiana, Barcelona, Editorial Península. 1977.
- 23- BELTRÁN, Elena y otras. Feminismos debates teóricos contemporáneos. Alianza Editorial. Madrid. 2001.
- 24- BELTRÁN, Elena y otras. Feminismos debates teóricos contemporáneos. Ibid.
- 25- BELTRÁN, Elena y otras. Feminismos debates teóricos contemporáneos. Ibid.
- 26- BELTRÁN, Elena y otras. Feminismos debates teóricos contemporáneos. Ibid.
- 27- FOURIER, C. Teoría de los cuatro movimientos. Editorial Barral. Barcelona 1977.
- 28- TRISTAN, Flora. Unión obrera. Editorial Fontamara, Barcelona 1977.
- 29- DE MIGUEL, Ana. Feminismo moderno. Creatividad feminista. Ibid.
- 30- DE MIGUEL, Ana. Feminismo moderno. Creatividad feminista. Ibid.
- 31- KOLLANTAI, Alejandra. Memorias. Editorial Debate. Madrid 1979.
- 32- CASTELLS, Carmen. Compiladora. Perspectivas feministas en teoría política. Editorial Paidós, Madrid, 1996.
- 33- CASTELLS, Carmen. Compiladora. Perspectivas feministas en teoría política. Ibid.
- 34- BELTRÁN, Elena y otras. Feminismos debates teóricos contemporáneos. Alianza Editorial. Madrid. 2001.
- 35- DE MIGUEL, Ana. Feminismo moderno. Creatividad feminista. Ibid.
- 36- DE MIGUEL, Ana. Feminismo moderno. Creatividad feminista. Ibid.
- 37- FREEMAN J. La tiranía de la falta de estructuras, Editorial Forum de Política Feminista. Madrid.
- 38- DE MIGUEL, Ana. Feminismo moderno. Creatividad feminista. Ibid.
- 39- DE MIGUEL, Ana. Feminismo moderno. Creatividad feminista. Ibid.

- 40- RIVERA GARRETAS, María-Milagros. Nombrar el mundo en femenino, pensamiento de las mujeres y teoría feminista. Icaria Editorial, S.A. Barcelona, 1994.
- 41- RIVERA GARRETAS, María-Milagros. Nombrar el mundo en femenino, pensamiento de las mujeres y teoría feminista. Ibid.
- 42- RIVERA GARRETAS, María-Milagros. Nombrar el mundo en femenino, pensamiento de las mujeres y teoría feminista. Ibid.
- 43- RIVERA GARRETAS, María-Milagros. Nombrar el mundo en femenino, pensamiento de las mujeres y teoría feminista. Ibid.
- 44- RIVERA GARRETAS, María-Milagros. Nombrar el mundo en femenino, pensamiento de las mujeres y teoría feminista. Ibid.
- 45- RIVERA GARRETAS, María-Milagros. Nombrar el mundo en femenino, pensamiento de las mujeres y teoría feminista. Ibid.
- 46- RIVERA GARRETAS, María-Milagros. Nombrar el mundo en femenino, pensamiento de las mujeres y teoría feminista. Ibid.
- 47- RIVERA GARRETAS, María-Milagros. Nombrar el mundo en femenino, pensamiento de las mujeres y teoría feminista. Ibid.
- 48- RIVERA GARRETAS, María-Milagros. Nombrar el mundo en femenino, pensamiento de las mujeres y teoría feminista. Ibid.
- 49- TOMMASI, Wanda. Filósofos y mujeres. Narcea S.A. De Ediciones. Madrid. 2002.
- 50- TOMMASI, Wanda. Filósofos y mujeres. Ibid.
- 53- AMOROS, Celia. Compiladora. 10 Palabras claves del feminismo. Ibid.
- 54- MELLOR, Mary. Feminismo y ecología. Siglo XXI editores. España. 2000.
- 55- TOMMASI, Wanda. Filósofos y mujeres. Ibid.
- 56- MELLOR, Mary. Feminismo y ecología. Ibid.
- 57- MELLOR, Mary. Feminismo y ecología. Ibid.
- 58- MELLOR, Mary. Feminismo y ecología. Ibid.
- 59- PULEO, Alicia. Tendencias del eco feminismo. Artículo publicado en mujeres en Red. 2002.
- 60- PULEO, Alicia. Tendencias del eco feminismo. Ibid.
- 61- PULEO, Alicia. Tendencias del eco feminismo. Ibid.
- 62- PULEO, Alicia. Tendencias del eco feminismo. Ibid.
- 63- PULEO, Alicia. Tendencias del eco feminismo. Ibid.

- 64- PULEO, Alicia. Tendencias del eco feminismo. Ibid.
- 65- PULEO, Alicia. Tendencias del eco feminismo. Ibid.
- 66- JONASDOTTIR, Anna. El poder del amor: ¿Le importa el sexo a la democracia?. Colección feminismos. Ediciones Cátedra. Madrid. 1993.
- 67- RIVERA GARRETAS, María-Milagros. Nombrar el mundo en femenino, pensamiento de las mujeres y teoría feminista. Ibid.
- 68- SCOTT, Joan. El género una categoría útil para el análisis histórico, en Historia y género: las mujeres en la Europa contemporánea. Ediciones Alfons el Magnánim. Instituto Valenciana d'estudios de investigación. España 1990.
- 69- TOMMASI, Wanda. Filósofos y mujeres. Narcea S.A. De Ediciones. Madrid 2002.
- 70- TOMMASI, Wanda. Filósofos y mujeres. Ibid.
- 71- ALVAREZ, Blanca. La perversión de la cultura feminista. Leviatán, Revista de Hechos e Ideas. Madrid 1997.
- 72- LOPEZ MARTINEZ, Mario. La paz imperfecta. Granada, Editorial Universidad de Granada. 2001.
- 73- MORENO, Hortensia. Guerra y género. Debates feministas. Año 13. Vol. 25. Ciudad de México 2002.
- 74- MORENO, Hortensia. Guerra y género. Debates feministas. Ibid.
- 75- MORENO, Hortensia. Guerra y género. Debates feministas. Ibid.
- 76- MORENO, Hortensia, Guerra y género. Debates feministas. Ibid.
- 77- YUSTE, Juan Carlos. Antimilitarismo y feminismo o el cuestionamiento a la cultura patriarcal de dominación. En fotocopias. Sin datos.
- 78- YUSTE, Juan Carlos. Antimilitarismo y feminismo o el cuestionamiento a la cultura patriarcal de dominación. Ibid.
- 79- YUSTE, Juan Carlos. Antimilitarismo y feminismo o el cuestionamiento a la cultura patriarcal de dominación. Ibid.
- 80- MORENO, Hortensia. Guerra y género. Debates feministas. Ibid.
- 81- MORENO, Hortensia. Guerra y género. Debates feministas. Ibid.
- 82- MORENO, Hortensia. Guerra y género. Debates feministas. Ibid.
- 83- MORENO, Hortensia. Guerra y género. Debates feministas. Ibid.
- 84- HISTORIA DE LAS MUJERES. Siglo XX: Guerras, entreguerras y posguerras. Tauros Ediciones, Tomo 9, España 1993.

- 85- HISTORIA DE LAS MUJERES. Siglo XX: Guerras, entreguerras y posguerras. Ibid.
- 86- HISTORIA DE LAS MUJERES. Siglo XX: Guerras, entreguerras y posguerras. Ibid.
- 87- HISTORIA DE LAS MUJERES. Siglo XX: Guerras, entreguerras y posguerras. Ibid.
- 88- HISTORIA DE LAS MUJERES. Siglo XX: Guerras, entreguerras y posguerras. Ibid.
- 89- YUSTE, Juan Carlos. Antimilitarismo y feminismo o el cuestionamiento a la cultura patriarcal de dominación. Ibid.
- 90- YUSTE, Juan Carlos. Antimilitarismo y feminismo o el cuestionamiento a la cultura patriarcal de dominación. Ibid.
- 91- LOPEZ MARTINEZ, Mario. La paz imperfecta. Ibid.
- 92- LOPEZ MARTINEZ, Mario. La paz imperfecta. Ibid.
- 93- LOPEZ MARTINEZ, Mario. La paz imperfecta. Ibid.
- 94- LÓPEZ MARTINEZ, Mario. La paz imperfecta. Ibid.
- 95- MARIN, Juan Carlos. Conversaciones sobre el poder. Buenos Aires Universidad de Buenos Aires. 1995.
- 96- AMELIO, PIETRO. Gandhi: autonomía y resistencia civil, dos formas para construir el pleno autogobierno. Cuernavaca, UAEM, 1999.
- 97- MARIN, Juan Carlos. Conversaciones sobre el poder. Ibid.
- 98- MARIN, Juan Carlos. Idem.
- 99- MARIN, Juan Carlos. Idem.
- 100- RANDLE, Michel. Resistencia civil: la ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos. Paidós estado y sociedad. Buenos Aires. 1994.
- 101- RANDLE, Michel. Resistencia civil: la ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos. Ibid.
- 102- RANDLE, Michel. Resistencia civil: la ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos. Ibid.
- 103- LIBRERÍA DE LAS MUJERES DE MILAN. No creas tener derechos. Cuadernos inacabados. Horas y horas Editorial Madrid 1991.
- 104- LIBRERÍA DE LAS MUJERES DE MILAN. Idem.
- 105- Múltiples son los espacios y las formas organizativas que las mujeres colombianas han construido para oponerse a la guerra y hacer frente a su impacto

en la vida de las mujeres. La Organización Femenina Popular de Barrancabermeja, la Asamblea de Mujeres por la Paz, Mujeres Actoras y Autoras de Paz, Ruta Pacífica de las Mujeres por la Resolución Negociada de los Conflictos, Iniciativas de Mujeres por la Paz. Otros espacios organizativos que si bien es cierto no se conformaron con el propósito de realizar acciones en pro de la paz, dada las condiciones del país llevan a cabo acciones tendientes a la participación de las mujeres en los procesos de paz. Red Nacional de Mujeres, Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Confluencia de Redes, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, Anuc-entre otras.

106- DE MIGUEL, Ana. Feminismo moderno. Creatividad feminista. Ibid.

107 VALCARCEL, Amelia. La política de las mujeres. Ediciones Cátedra S.A. Madrid. 1997.

108- AMOROS, Celia. Feminismo, igualdad y diferencia. Colección Libros Pueg. Universidad Autónoma de México. 1994.

109- AMOROS, Celia. Feminismo, igualdad y diferencia. Idem.

110- ALVAREZ, Sonia E. ¿ En qué Estado está el feminismo?: Reflexiones teóricas y perspectivas comparativas. Bogotá. 1998. Fotocopia.

111- ALVAREZ, Sonia E..Ibid.

112- PATEMAN, Carole. Críticas feministas a la dicotomía público/privado en Perspectivas feministas en teoría política. Ediciones Paidós. Barcelona 1996.

Bibliografía

AMELIO, PIETRO. Gandhi: autonomía y resistencia civil, dos formas para construir el pleno autogobierno. UAEM. Cuernavaca 1999.

AMIN, SAMIR Y TOUTART. Mundialización de las resistencias: Estado de las luchas 2002. Ediciones desde Abajo. Bogotá 2003.

AMOROS, CELIA. Feminismo, igualdad y diferencia. Colección Libros Pueg. Universidad Autónoma de México. México 1994.

AMOROS, CELIA. Hacia una crítica de la razón patriarcal. Editorial Antropos. Madrid 1999.

AMOROS, CELIA. sobre Poulain de la Barre: “El feminismo como existencia emancipatoria” y “Cartesianismo y feminismo. Olvidos de la razón, razones de los olvidos”. En Actas del Seminario Permanente Feminismo e Ilustración. 1990.

AMOROS, CELIA. Compiladora. 10 Palabras claves del feminismo, artículo en fotocopia. 1999.

ALVAREZ, BLANCA. La perversión de la cultura feminista. Leviatán, Revista de Hechos e Ideas. Madrid 1997.

ALVAREZ, SONIA E. ¿En qué Estado está el feminismo?: Reflexiones teóricas y perspectivas comparativas. Bogotá 1998. Fotocopia

BENHABIB, SEYLA Y CORNELLA, DRUCILLA. Teoría feminista y teoría crítica. Edicions Alfons el Magnánim, Generalitat Valenciana, Valencia España, 1990.

BELTRÁN, ELENA Y OTRAS. Feminismos debates teóricos contemporáneos. Alianza Editorial. Madrid. 2001.

BLANCO O, “La ‘querelle feministe’ en el siglo XVII”, en Celia. Amorós , Actas del Seminario Permanente Feminismo e Ilustración.1990.

BOCCHETTI, ALEXANDRA. Lo que quiere una mujer. Ediciones Cátedra, Madrid 1996.

CASTELLS, CARMEN. Compiladora. Perspectivas feministas en teoría política. Editorial Paidós. Madrid, 1996.

CHEJTER, SILVIA. Intervención estatal y movimientos antiviolencia. En Revista Ediciones de las Mujeres No 21. Isis Internacional. Santiago de Chile 1995.

DE MIGUEL, ANA. Feminismo premoderno. Modemmujer. 2000

DE MIGUEL, ANA. Feminismo moderno. Creatividad feminista. Modemmujer. 2002.

EVANS, R.J. Las feministas. Siglo XXI Editores. Madrid 1975.

FRAISSE, GENEVIÈVE. Musa de la razón. Ediciones Cátedra. Madrid 1991

FOURIER. C. Teoría de los cuatro movimientos. Editorial Barral. Barcelona 1977.

FREEMAN J. La tiranía de la falta de estructuras, Editorial Forum de Política Feminista, Madrid

HELLER, AGNES. Sociología de la Vida Cotidiana. Editorial Península. Barcelona 1977.

HISTORIA DE LAS MUJERES. Siglo XX: Guerras, entreguerras y posguerras. Tauros Ediciones, Tomo 9. España 1993.

HOLLAND-CUNZ, BARBARA. Ecofeminismos. Ediciones Cátedra. Madrid 1996.

IRIGARAY, LUCE. Yo, tú, nosotras. Ediciones Cátedra. Madrid 1992.

ISIS INTERNACIONAL. Fin de siglo: Género y cambio civilizatorio. Ediciones de las mujeres No 17. Santiago de Chile 1992.

JEFFREYS, SHEILA. La herejía lesbiana: Una perspectiva feminista de la revolución lesbiana. Ediciones Cátedra, Madrid 1996.

JONASDOTTIR, ANNA. El poder del amor: ¿Le importa el sexo a la democracia?. Colección feminismos. Ediciones Cátedra. Madrid 1993.

KOLLANTAI, ALEJANDRA. Memorias. Editorial Debate. Madrid 1979.

LAGARDE, MARCELA. La Cultura Feminista. Revista Perfiles Liberales No 29, Tercera Edición. Bogotá 1992.

LOPEZ MARTINEZ, MARIO. La paz imperfecta. Granada, Editorial Universidad de Granada 2001.

LOPEZ MARTINEZ, MARIO. La Noviolencia como Alternativa Política. Este texto ha sido publicado en Fco. A. Muñoz. La paz imperfecta. Editorial de la Universidad de Granada. Granada 2001.

LIBRERÍA DE LAS MUJERES DE MILAN. No creas tener derechos. Cuadernos inacabados. Editorial Horas y Horas. Madrid 1991.

MARIN, JUAN CARLOS. Conversaciones sobre el poder. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires 1995.

MELLOR, MARY. Feminismo y ecología. Siglo XXI editores. México 2000.

MILES, MARÍA Y SHIVA, VANDANA. Ecofeminismo, teoría crítica y perspectivas. Icaria Editorial S.A. Barcelona 1997.

MORENO, HORTENSIA. Guerra y género. Debates feministas. Año 13. Vol. 25. Ciudad de México. 2002.

OLYMPE DE GOUGES, “Los derechos de la mujer”, en A. H. Puleo (ed.), La Ilustración olvidada. Editorial Antrhopos, Barcelona 1993.

DUHET, P. M. Las mujeres y la Revolución (1789-1794). Editorial Península. Barcelona 1974.

OSBORNE, R. La construcción sexual de la realidad. Ediciones Cátedra. Madrid 1993.

PALUO, JOSEP. La antipática paz, la encantadora guerra: o la seducción del enemigo. En fotocopias sin datos.

PATEMAN, CAROLE. Críticas feministas a la dicotomía público/privado en perspectivas feministas, en teoría política. Ediciones Paidós. Barcelona.

PATEMAN, CAROLE. El contrato sexual. Anthropos Ediciones del Hombre, Universidad Autónoma Metropolitana. España, 1995.

PULEO, ALICIA. Tendencias del eco feminismo. Artículo publicado en mujeres en Red. 2002.

RANDLE, MICHEL. Resistencia civil: la ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos. Editorial Paidós Estado y Sociedad. Buenos Aires 1994.

RAMIREZ, SOCORRO. Las precursoras colombianas del feminismo. Revista Fempres, sin fecha.

RIVERA GARRETAS, MARÍA-MILAGROS. Nombrar el mundo en femenino, pensamiento de las mujeres y teoría feminista. Icaria Editorial, S.A. Barcelona 1994.

ROBOTHAM, SHEILA. La mujer ignorada por la historia, Tribuna feminista. Editorial Pluma. Madrid 1980.

SACRISTÁN, MANUEL. Pacifismo, ecología y política alternativa. Icaria Editorial. Barcelona, 1987.

SEOANE, JOSÉ Y TADDEI, EMILIO. Compiladores. Resistencias mundiales: De Seattle a Porto Alegre. CLASO. Buenos Aires Argentina 2001.

SCHREMBS, PETER. Pacifismo y Anti-Militarismo :“L` Antimilitarismo Libertario in Svizzera, dalla Prima Internazionale a oggi” , Compilacion de G. Bottinelli y E. Zarro), Traduccion: M.S. Ed. La Baronata, Suiza, 1989.

SCOTT, JOAN. El género una categoría útil para el análisis histórico. En Historia género: las mujeres en la Europa contemporánea. Ediciones Alfons el Magnánim. Instituto Valenciana d'estudios de investigación. España 1990.

SUBCOMANDANTE MARCOS, Carta del Ejército de Liberación Zapatista a Organización separatista vasca ETA. Lecturas Dominicales, Periódico el Tiempo. Enero 26 de 2003.
TOMMASI, Wanda. Filósofos y mujeres. Narcea S.A. De Ediciones. Madrid 2002.

TRISTAN, FLORA. Unión obrera. Editorial Fontamara. Barcelona 1977.

URIBE DE ACOSTA, OFELIA, Una Voz Insurgente. Editorial Guadalupe. Bogotá 1963.

VALCARCEL, AMELIA. La política de las mujeres. Ediciones Cátedra S.A. Madrid 1997.

YUSTE, JUAN CARLOS. Antimilitarismo y feminismo o el cuestionamiento a la cultura patriarcal de dominación. En fotocopias. Sin datos.

Regionales

Antioquia

rutantioquia@epm.net.co

(4)2844079

Bogotá

cas mujerrutapacifica@colnodo.apc.org

(1)2844079

Cartagena

funsarep@reymoreno.net.co

(5)6663992

Cauca

rutacauca@emtel.com.co

(2)8232328

Chocó

rutachoco@telecom.com.co

(4)6713804

Putumayo

rutapacificaregionalputumayo@latinmail.com

(8)4274058

Risaralda

rutapacificapereira@hotmail.com

(6)3349173

Santander

rutasantander@hotmail.com

(7)6454376

Valle

rutapacificavalle@hotmail.com

(2)8854656

